

FORMATO DE CURRÍCULO**PARA LA CARRERA ACADEMICA DOCENTE****1. INFORMACION PERSONAL**

NOMBRE: **MARIA NORA GONZALEZ
JARAQUEMADA**

CÉDULA DE IDENTIDAD O RUN: 7.563.727-6

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 28 DE ENERO DE 1960

NACIONALIDAD: CHILENA

GRADOS ACADÉMICOS: LICENCIADA EN CIENCIAS JURIDICAS Y
SOCIALES, UNIVERSIDAD DE CHILE

**CARGO ACTUAL EN LA
UNIVERSIDAD DE CHILE:** PROFESORA

DEPARTAMENTO: ENSEÑANZA CLINICA DEL DERECHO

FACULTAD O INSTITUTO: FACULTAD DE DERECHO

TIPO DE JORNADA Y NOMBRAMIENTO: COMPLETA/ , PROPIEDAD

RANGO ACADÉMICO ACTUAL: PROFESORA ASOCIADA¹

¹ Ratificada por resolución N° 32/2016 de la Comisión Central de Evaluación de fecha 27 de abril de 2016

DIRECCIÓN ACADÉMICA: SANTA MARIA 0200, PROVIDENCIA

FONO: (562) 29785229 E-MAIL: mngonzal@derecuo.uchile.cl

OFICINA O ESTUDIO PRIVADO: CALLE EBRO N° 2751, DEPTO., 897, LAS
CONDES

FONO: +569 98836588

E-MAIL: marianoragonzalez@yahoo.es

DIRECCIÓN PARTICULAR: CARMENCITA 136, DEPTO, 52, LAS
CONDES

2. ESTUDIOS REALIZADOS

2.1. ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS FORMALES CONDUCENTES A GRADO, TÍTULO O DIPLOMA. Indique el nombre de la institución, título o grado obtenido, especialidad y fechas de inicio y término de los estudios. Indique el título de la memoria o tesis.

ESTUDIOS DE POSTGRADO:

2019-2021 Cursa estudios de Doctorado en Derecho en la Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Nota promedio aprobación del ciclo habilitante 6.48

2012- 2013: “**Diploma de Postítulo en Docencia Universitaria con uso de TIC’S**”, realizado entre el 7 de noviembre de 2012 y el 11 de enero de 2013, con un total de 420 horas cronológicas, obtenido con fecha 24 de julio de 2013 y otorgado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile.

2010- 2011: “**Diploma de Postítulo en Docencia Universitaria basada en Competencias**”, realizado entre el 3 de noviembre de 2010 y el 22 de julio de 2011, con un total de 240 horas cronológicas, otorgado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile.

1998 Estudios de **Postítulo en Resolución de Controversias, especialmente Negociación y Mediación**, realizados en la Escuela de Postgrado de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, **en la Carrera de Resolución de Conflictos**, entre los meses de abril y septiembre de 1998.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y GRADO ACADÉMICO:

1986: Título de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, otorgado por la Universidad de Chile con fecha 22 de abril de 1982. Calificación obtenida: Distinción Unánime (Nota siete)

1986: Título de abogado otorgado por la Excma. Corte Suprema el 26 de abril del año 1986.

1978- 1982: Estudios conducentes al grado de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, realizados en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Promedio general de notas 6.2.

IDIOMAS:

Italiano Dominio del idioma hablado y escrito, Instituto Chileno Italiano de Cultura 1987

Inglés nivel medio/ lectura

2.2. ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO.

Indique la entidad en que se realizó. Incluya una breve descripción de la actividad, área de especialidad, lugar y fechas de inicio y término. Incluya separadamente los cursos de formación docente profesional (en particular para las jerarquías de ayudante, instructor y profesor asistente) y los de formación global (idiomas, redacción científica, etc.).

ESTADÍAS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN UNIVERSIDADES EXTRANJERAS:

2.2.1.

Año 2004: Estadía de perfeccionamiento académico realizada en **Universidad Mc Gill, Montreal, Canadá, en la Escuela de Derecho y en la Escuela de Medioambiente de la misma Universidad,** entre los meses de octubre y Noviembre de 2004.²

Esta actividad se realizó en el marco de ejecución del Proyecto Mecesup UCH 0120, sobre *“Diseño e Implementación de un Modelo de Integrado para el Pregrado de la Carrera de Derecho en el área del Derecho Ambiental”*, presentado por la suscrita al Concurso de Proyectos Mecesup del año 2001, en el área de Fomento a la Innovación y tuvo por finalidad conocer el Programa Transistémico y de Integración Curricular que desarrolla, tanto la Escuela de Derecho, como la Escuela de Medio Ambiente, además de conocer el Sistema de Mediación Familiar canadiense.

Durante la estadía, la académica asistió a diversas clases de la Escuela de Medioambiente para observar la dinámica transdisciplinaria que se aplica a la enseñanza del problema ambiental, no solo desde la dimensión jurídica, sino desde la biología, la física, la geología, la hidráulica, la economía, entre otras dimensiones del concepto de medio ambiente y desarrollo sustentable.

² Se incluye entre los antecedentes el informe de la estadía, evacuado, según contrato.

Del mismo modo, consideró la participación en las clases de pregrado de la Carrera de Derecho en la misma Universidad, especialmente en las áreas de Derecho Ambiental Internacional, Responsabilidad y Concurso de Acreedores, entre otras, en las cuales se aplica como Modelo Transistémico de Enseñanza del Derecho, a partir de determinadas instituciones jurídicas, los estudiantes aprender ambos sistemas jurídicos: el Sistema Continental y el Anglosajón.

La estadía también incluyó diversas reuniones de trabajo tanto con el Director de la Escuela de Medioambiente, como con la Decana de la Escuela de Derecho, y con académicos de ambas áreas, quienes transmitieron su experiencia en el diseño e implementación de un modelo de enseñanza multi y transdisciplinar, las ventajas de cada modelo, áreas de complejidad, especialmente, en el diseño de los cursos sus contenidos y de los instrumentos de evaluación.- Por último, se asistió a diversas audiencias ante Cortes Judiciales para conocer el sistema judicial canadiense y se sostuvo reuniones con personeros de Centros de mediación, dada la gran experiencia que en la materia tiene Canadá, pionero en el Modelo de mediación Interdisciplinar.

Todos estos aprendizajes, han inspirado diseño de los programas de los cursos clínicos creados a partir del año 2001 en el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho de la Facultad de Derecho, período en que me correspondió dirigir dicha Unidad académica.-

2.2.2. Año 2002: Estadía de perfeccionamiento académico realizada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Maryland, Baltimore, Estados Unidos de Norteamérica, especialmente, en los Programas de Derecho Ambiental y de Enseñanza Clínica del Derecho, entre los meses de Noviembre- y Diciembre de 2002. La actividad estuvo destinada a conocer el Programa de Derecho Ambiental, y Clínica Ambiental, además de los programas de Negociación Ambiental de dicha Casa de Estudios³.

Al igual que la estadía en la Universidad de Mc Gill, esta actividad se realizó en el marco de ejecución del Proyecto Mecesup UCH 0120, sobre “Diseño e

³ Se incluyen entre los antecedentes los informes de ambas estadías, evacuado, según contrato.

Implementación de un Modelo de Integrado para el Pregrado de la Carrera de Derecho en el área del Derecho Ambiental”, presentado por la suscrita al Concurso de Proyectos del año 2001, en el área de Fomento a la Innovación, y tuvo por objeto, primero, establecer lazos con la Universidad de Maryland a través del programa de Medio Ambiente y, segundo, conocer sus avances en la enseñanza del Derecho Ambiental y de la Clínica de Medioambiente.

De esta visita se formalizaron lazos permanente con dicha casa de estudios superiores, a través del Convenio de Intercambio suscrito por la Facultad de Derecho, y asimismo, los lazos académicos con el Director de dicho programa el Profesor Robert Percival, que se mantienen hasta la fecha y que se han extendido más allá del trabajo de la Clínica Ambiental y Resolución de Conflictos, con el Centro de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, además del Programa de Magister en Derecho Ambiental de la Escuela de Postgrado de la misma Facultad.-

OTRAS ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO ACADEMICO:

AÑO 2016: **Curso de Evaluación de Aprendizajes en la Formación Universitaria**, segunda versión, organizado por el Departamento de Pregrado de la Universidad de Chile en conjunto con UPWERDOC, realizado los días 14, 20 y 27 de enero de 2016.

AÑO 2015:

Curso de Litigación para Académicos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile”, impartido por Proyecto Acceso Heidelberg Center para América Latina, entre el 6 al 10 de abril de 2015. Area de especialidad: Metodologías de la Enseñanza Jurídica. Litigación en Juicio Oral. La actividad estuvo orientada a fortalecer las competencias argumentativas, estratégicas y de producción de prueba en juicios orales, tanto penales, laborales y de familia, especialmente las técnicas de teoría del Caso, Alegatos de Apertura y Clausura, el ofrecimiento y exclusión de medios de prueba, formulación de interrogatorios y contra interrogatorios, construcción de argumentos y contra argumentos, entre

otras, propias del juicio oral, aplicable a las áreas de Justicia Penal, Laboral y de Familia. Asimismo, sirvió de apoyo a la enseñanza del Derecho, en cuanto a las técnicas de litigación por medio de simulaciones de audiencias, alegatos de apertura y clausura e interrogación de testigos y peritos, entre otras herramientas propias de la metodología activa y especialmente, la clínica.-

AÑO 2013:

Curso “**Diseños de Evaluaciones en la Educación Superior**”, dictado por la Unidad de Desarrollo y Perfeccionamiento Docente de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, de la Universidad de Chile, entre los días 21 de octubre y 29 de noviembre de 2013, con un total de 70 horas. Area de especialidad: Didáctica en educación superior, sistemas de evaluación, construcción de instrumentos y de rúbricas de evaluación. El curso abordó, entre otros contenidos relevantes los sistemas de evaluación en la educación superior, especialmente, en el currículum por competencias; instrumentos y dispositivos de evaluación y rúbricas de evaluación a través de su aplicación al curso impartido por los asistentes.

Curso de formación y entrenamiento en Mediación: “**Fundamentos, Objetivos y Práctica de la Mediación Transformativa**”, realizado en Buenos Aires, Argentina, por Fundación Libra y con reconocimiento del Ministerio de Justicia de Argentina, los días 14, 15 y 16 de agosto de 2013. Area de especialización: Mediación Transformativa. Técnicas para legitimación relacional en la mesa de mediación. Revalorización y reconocimiento de las partes y del mediador. El curso tuvo el mérito de ser desarrollado por el **Profesor Roger Folger**, coautor del Modelo de Mediación Transformativa, y Co- Fundador del Instituto para la Transformación de Conflictos de Temple University, Estados Unidos.

El principal objetivo fue entrenar a mediadores latinoamericanos en las técnicas utilizadas en este modelo, especialmente destinadas a generar revalorización de cada una de las partes en conflicto, su empoderamiento, en cuanto al reconocimiento de sus propias competencias para enfrentar su problema y generar

las soluciones, y el reconocimiento recíproco en la mesa de mediación, como proceso de educación, y autodeterminación para resolver las controversias.

“Taller de Comunicación Corporal y Vocal”, realizado en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, los días 22, 23 y 25 de julio de 2013. Area de especialización: Técnicas pedagógicas en educación superior. La voz como herramienta. La actividad de perfeccionamiento desarrolló competencias de expresión oral, tanto lingüística como en lenguaje analógico corporal, para mejorar la realización de clases activas. Tuvo metodología de taller y una duración de 11 horas presenciales.

Curso **“Innovación pedagógica en el aula a través de las técnicas de TBL IF-AT”**, realizado en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, entre los días 17 y 18 de julio de 2013, Area de especialización: Innovación pedagógica en educación superior. El curso se desarrolló en metodología de taller y se enseñó a aplicar la herramienta TBL IF- AT, y tuvo una duración de 16 horas, 7 horas presenciales y 9 horas no presenciales.

Seminario sobre **“Avances en la habilitación Docente en el marco del Proceso de Innovación Curricular”**, realizado en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, el 24 de Julio de 2013. Area de especialización: innovación curricular en educación superior. El seminario se abocó a actualizar a los asistentes en las experiencias de distintas unidades de la Universidad de Chile que han desarrollado la innovación curricular, sus fortalezas, complejidades y resultados.

Curso: **“Análisis de casos en la Clínica Jurídica- Construcción, Didáctica, Evaluación”**, realizado en el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho y organizado por la Unidad de Perfeccionamiento Docente de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile, entre los días 31 de mayo, y el 14 de junio de 2013, con un total de 24 horas cronológicas. Area de especialización: docencia universitaria. Elaboración de casos como instrumento de evaluación. Elaboración de Rúbricas de Evaluación. Como productos del taller, se elaboraron

las rúbricas de evaluación para el examen común del Curso de Clínica Jurídica I que rige en el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, desde 2013.

AÑO 2010:

Taller Institucional. “**Modelo de Evaluación de Proyectos Estratégico-Institucionales**”, organizado por el Consejo de Evaluación Superior de la Universidad de Chile, realizado el 14 de enero de 2010.- Area de especialización: formulación de proyectos académicos. El objetivo de la actividad fue compartir con la comunidad académica de la Universidad de Chile el Modelo de Evaluación de Proyectos Estratégico- Institucionales elaborado por el Consejo de Evaluación de la Universidad, y sus potencialidades como instrumento institucional para la formulación y evaluación de proyectos.

AÑO 2008:

Curso “ Curso **Taller de Preparación Especial para la Acreditación de Carreras de Pregrado**”, realizado en Santiago, los días 25, 26, 27 de agosto y 8 de septiembre de 2008, organizado por La Sociedad educacional Excelsa y la Universidad de Chile, con un total de 30 horas cronológicas. Area de especialización: Educación superior. Sistema de Acreditación de Carreras. El curso tuvo por finalidad introducir a un grupo de académicos de la Facultad de Derecho en el Sistema nacional de Acreditación, sus objetivos, fases del proceso y especialmente, la comprensión de los criterios de acreditación fijados por la Comisión Nacional de Acreditación.-

AÑO 2007:

Programa de Capacitación en Mediación Comunitaria y Penal, organizado por el Ministerio de Justicia, realizado en la ciudad de Villarrica, entre el 12 y el 16 de noviembre de 2007. Area de especialización: Acceso a la Justicia, Resolución Alternativa de Constroversias. , aplicación de la Mediación a conflictos penales y comunitarios.

AÑO 2004:

Taller sobre Técnicas de Evaluación Docente, dictado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, el 24 de Enero del año 2004.

AÑO 2003:

Seminario Internacional sobre **“Nuevas Tendencias en la Docencia Jurídica”**. Área de especialización docencia clínica. Este Seminario tuvo por objeto conocer y compartir diversas herramientas y métodos utilizados en la docencia jurídica a nivel nacional e internacional así como, también, compartir opinión respecto de las fortalezas y debilidades de los diversos métodos de enseñanza. Fue organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile en el Marco del Proyecto Mecesup Código 9901/1999, componente 5, proyecto realizado durante los años 2000-2003 titulado “Modernización de la Carrera de Derecho y de la Metodología de su Enseñanza. Fue realizado En Santiago, los días 7 y 8 de Enero en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en Santiago.

Seminario sobre **“Enseñanza Clínica Ambiental en la Facultad de Derecho de la Universidad de Yale”**. ⁴Área de especialización docencia clínica. El Seminario tuvo por objeto conocer las herramientas y métodos utilizados en la docencia clínica en la Facultad de Derecho de la Universidad de Yale , las fortalezas y debilidades de los diversos métodos de enseñanza y su aplicación en diferentes sistemas jurídicos: continental y Anglosajón. La actividad fue organizada por el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile e impartida por la profesora de la Facultad de Derecho de la Facultad de Yale, Estados Unidos, Profesora Dale S. Bryk. Seminario de 15 horas de duración y tuvo lugar los días 19, 26 y 28 de Mayo, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en Santiago.

⁴ La totalidad de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del Proyecto Mecesup UCH 0120, singularizadas en los numerales 2.2.15, .16, .17, .20, .21 y .22 de este apartado, fueron realizadas por la suscrita como parte del equipo académico del proyecto, del cual, además, tuvo la calidad de Directora Académica, según consta de los antecedentes agregados al presente currículum.

“Seminario sobre Responsabilidad Ambiental de España”. Área de especialización docencia clínica y litigación avanzada. La actividad se orientó a dar a conocer la regulación y formas de intervención utilizados en España así como, en materia de litigación ambiental y compartir opiniones sobre las fortalezas y debilidades detectadas, para aportar al diseño del programa del Curso Clínico sobre Derecho Ambiental y Resolución de Conflictos que se iba a crear en esta Facultad de Derecho. Fue organizado por el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile e impartido por la Profesora Titular de la Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III, Académica María José Santos Morón. Este Seminario de 18 horas de duración fue realizado los días 1, 3, 8, 10 y 12 de Septiembre en Santiago.

Seminario sobre **“Tutela Constitucional y Penal del Ambiente y de los Recursos Naturales en el Perú”.** Área de especialización docencia clínica y litigación avanzada. Esta actividad se orientó a dar a conocer la regulación y formas de intervención utilizados en Perú, frente a diversos tipos de conflictos ambientales, desde un enfoque multidisciplinar, y asimismo, contar con experiencias de otros países relevantes para el diseño del programa del Curso Clínico sobre Derecho Ambiental y Resolución de Conflictos que se iba a crear e impartir en esta Facultad de Derecho. Fue organizado por el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y dictado por el Profesor Pierre Roy, Académico de la Pontificia Universidad Católica del Perú, de 15 horas de duración los días 17, 19, 24 y 26 de Noviembre, en Santiago.

Curso **“Técnicas de Evaluación”.** Área de especialización docencia clínica. Este curso tiene por objeto conocer herramientas y técnicas de evaluación que pueden ser utilizados y cómo éstas pueden ser incorporadas en el contexto educativo. Este curso fue organizado por la Dirección de Escuela de Pregrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile e impartido por el Profesor Patrick Honeyman los días 24 y 25 de Enero, en Santiago.

“Taller de Método de Casos”. Área de especialización docencia clínica. El taller tuvo como finalidad conocer el método de casos y su potencialidad como herramienta metodológica en la docencia jurídica, así como los posibles usos en la enseñanza clínica del Derecho. Fue impartido por el Profesor Andrés Cuneo M. y organizado por la Dirección de Escuela de Pregrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y tuvo lugar en Santiago, los días 19, 20 y 21 de Agosto de 2003.

Taller **“Resolución de Conflictos Ambientales”.** Área de especialización docencia clínica y litigación avanzada. La actividad fue organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile e impartida por el experto en mediación ambiental Profesor Rafael Montalvo, en el contexto del Proyecto MECESUP UCH 0120, sobre “Diseño de un Modelo Metodológico Integrado para la Enseñanza del Derecho Ambiental”, organizado por el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho y el Centro de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Fue realizado en la Facultad de Derecho, los días 23, 25 y 27 de Septiembre de 2003. El taller tuvo por objeto conocer la regulación y formas de intervención utilizados en México para resolver conflictos planteados entre las comunidades y los titulares de proyectos ambientales usando la mediación ambiental, y así contar con información clave que permitiera ayudar en la elaboración del programa del Curso Clínico sobre Derecho Ambiental y Resolución de Conflictos que se iba a impartir en esta Facultad de Derecho.

Seminario **“Resolución de Problemas Ambientales en EE.UU. de América y en Chile”.** Área de especialización docencia clínica y litigación avanzada. Este seminario tuvo por objeto conocer la regulación y formas de intervención para abordar la solución de conflictos ambientales utilizados en ambos países así como, también, compartir experiencias entre el académico visitante, profesor Robert Percival, Director del Programa de Medioambiente de la Universidad de Maryland, Baltimore, Estados Unidos, y dos académicos del equipo docente del Proyecto MECESUP UCH 0120, sobre “Diseño de un Modelo Metodológico Integrado para la Enseñanza del Derecho Ambiental”. Fue organizado la Embajada de Estados

Unidos de Norteamérica, en conjunto con el Centro de Derecho Ambiental y el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, y realizado el día 4 de Octubre en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Santiago.

Seminario “**Resolución de Conflictos Ambientales**”. Área de especialización docencia clínica y litigación avanzada. Al igual que la actividad anterior, el seminario tuvo por objeto conocer la regulación y formas de intervención para abordar la solución de conflictos ambientales utilizados en ambos países así como, también, compartir experiencias entre el académico visitante, Profesor Robert Percival, Director del Programa de Medioambiente de la Universidad de Maryland, Baltimore, Estados Unidos, y dos académicos del equipo docente del Proyecto MECESUP UCH 0120, sobre “Diseño de un Modelo Metodológico Integrado para la Enseñanza del Derecho Ambiental”. Fue organizado por el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile e impartido por el Profesor Robert Percival, Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Maryland, Estados Unidos. Seminario de 18 horas de duración, realizado los días 30 de Octubre, 4, 6 y 8 de Noviembre, en Santiago.

ANO 2001:

Curso “**Estrategias Didácticas: Taller de Formación de Habilidades Pedagógicas para la Docencia Universitaria**”. Area de especialización docencia clínica. Este curso tiene por objeto conocer diversas estrategias didácticas que se pueden utilizar en la enseñanza clínica del Derecho además de desarrollar habilidades pedagógicas para la docencia universitaria junto con discutir respecto de las fortalezas y debilidades de dichas estrategias. Este taller fue organizado por la Dirección de Escuela de Pregrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile e impartido por la Sra. María Verónica Astroza y el Sr. Ricardo de la Fuente O., los días 15, 20, 22, 27 y 29 de Junio, en Santiago.

Curso **“Técnicas Pedagógicas Participativas”**. Area de especialización docencia clínica. Este curso tiene por objeto conocer diversas técnicas pedagógicas posibles de utilizar para obtener participación activa de los estudiantes y que se pueden utilizar en la enseñanza clínica del Derecho junto con discutir respecto de las fortalezas y debilidades de dichas técnicas. Este curso fue organizado por la Dirección de Escuela de Pregrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile e impartido por el Profesor Patrick Honeyman los días 23 y 24 de Julio, en Santiago.

“Taller de Formación de Habilidades Pedagógicas para la Docencia Universitaria”. Area de especialización docencia universitaria. Aplicación a metodología clínica. La actividad fue realizada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, entre los días 15 y 29 de Junio.

AÑO 2000:

Curso **“Estrategias Didácticas: Taller de Formación de Habilidades Pedagógicas para la Docencia Universitaria”**. Area de especialización docencia universitaria. Aplicación a metodología clínica. La actividad tuvo como objetivo promover la formación de competencias pedagógicas al nivel docente, como estrategia para actualizar y optimizar la enseñanza del Derecho. Fue realizado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, los días 26 y 28 de Septiembre y 3 y 5 de Octubre del año 2000.

Seminario de Capacitación sobre **“ El Rol de Peritos y Expertos Especiales en el ámbito de la Justicia Penal”**. Area de especialización litigación avanzada. La actividad fue organizada por la Fundación Familias del Nuevo Siglo, realizado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, los días 12 y 13 de Mayo del año 2000, y estuvo orientado a presentaron las experiencias de profesionales en las intervenciones judiciales en el área de la pericia médico legal en salud mental,

en el abordaje judicial de casos de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes.

AÑO 1999:

Participación en grupos de trabajo de las “**Jornada Nacional de capacitación y Evaluación Técnica de los Proyectos de Reparación de Maltrato Infantil Grave**”, organizado por el Servicio Nacional de Menores, dirigida a profesionales de los equipos que ejecutan proyectos de colaboración en esta materia. Dicha jornada tuvo lugar en Santiago, los días 10, 11 y 12 de Noviembre del año 1999. Area de especialización: Derecho de Familia. Maltrato infantil, violencia doméstica. La actividad tuvo por objeto compartir con los profesionales de los equipos de los organismos colaboradores de SENAME, las experiencias, modlos de intervención y herramientas de trabajo sistémico con las familias afectadas.

Curso de "**Métodos de Negociación del Modelo de Harvard** ", organizado por CMI International Group, realizado en el Centro de Conferencias Gutman, de la Escuela de Graduados de Educación de la Universidad de Harvard, Boston, Estados Unidos de Norteamérica. Area de especialización: Sistemas de Resolución Alternativa de Controversias, y Negociación Colaborativa. Se realizó durante el mes de Octubre del año 1999, **con un total de 36 horas cronológicas.** El Workshop tuvo por finalidad introducir a los participantes en el Modelo de Negociación Colaborativa diseñado por la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard, y el desarrollo de competencias para participar el procesos de negociación colaborativa, y contó con la participación de uno de los creadores del Modelo de Negociación de esta escuela el Prof. Roger Fisher.

Primer Seminario sobre Internacional sobre "**Responsabilidad Profesional Médica: Marco Jurídico del ejercicio de la Medicina, Implicancias y Nuevas Perspectivas**". Area de especialización: responsabilidad civil contractual y extrancontractual derivada del acto médico. La actividad de formación profesional

fue desarrollada por la Universidad de Chile y Falmed, entre los días 17 y 19 de Noviembre de 1999. Con una duración de 16 horas cronológicas.

AÑO: 1998:

Asistencia al “**Taller de Capacitación para Capacitadores en Mediación**”; organizado por Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho de esta Facultad, en conjunto con la Fundación Facultad de Derecho y la Fundación Libra, organismo Argentino con vasta experiencia en el área de la mediación. Area de especialización: Sistemas de Resolución Alternativa de Controversias, y Negociación Colaborativa. El taller se realizó en la Facultad de Derecho, los días 30 y 31 de Octubre el año 1998, con un total de 16 horas cronológicas y tuvo por finalidad desarrollar competencias en académicos chilenos, para introducir la negociación y la mediación en Chile, como un método eficiente y eficaz de resolución de controversias.

AÑO: 1997:

Asistencia al "**Seminario Internacional sobre Mediación**". Area de especialización: Sistemas de Resolución Alternativa de Controversias, y Mediación y Negociación Colaborativa. El taller fue organizado por la Cámara de Comercio de Santiago, Centro de Arbitraje y Mediación, y el Colegio de Abogados de Chile, y contó con el patrocinio del Ministerio de Justicia. Se realizó en el Hotel Crowne Plaza de Santiago, el día 21 de Noviembre del año 1997.

AÑO: 1995:

Seminario sobre "**Asistencia Jurídica en Latinoamérica**", organizado por el Centro de Desarrollo Jurídico Judicial de la Corporación de Promoción Universitaria, los días 22 al 25 de Agosto del año 1995. Area de especialización: Acceso a la Justicia y asistencia legal. El objetivo de la actividad fue compartir experiencias de asistencia jurídica en distintos países de la región, y discutir sobre las mejores alternativas de gestión de programar y proyectos en el área asistencial.

Curso- Taller de capacitación docente, denominado "**Creatividad y Docencia Universitaria**". Area de especialización metodologías activas de enseñanza y docencia clínica. Fue organizado por el Departamento de Pregrado de la Vicerrectoría Académica y Estudiantil de la Universidad de Chile, en el marco de las Jornadas de Perfeccionamiento de la Docencia Universitaria, realizado entre el 31 de Julio y el 4 de Agosto, ambos del año 1995, con un total de 20 horas cronológicas.

Participación en las "**Jornadas del Grupo de Acceso a la Justicia**". Area de especialización: Acceso a la Justicia y asistencia legal. Las jornadas fueron organizadas y realizadas en la Corporación de Promoción Universitaria, el día 11 de Diciembre del año 1995, para compartir experiencias de sus miembros en esta materia, entre los que se contaba la académica informante y formar la red de Acceso a la Justicia en Chile, integrada por académicos y profesionales de todos los organismos públicos y académicos preocupados por el acceso a la Justicia de sectores vulnerables del país.

AÑO: 1994:

Seminario sobre "**Negociación Legal como Método Alternativo de Resolución de Conflictos: Una Propuesta Metodológica para su Enseñanza**", realizado en el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en conjunto con la Corporación de Promoción Universitaria, entre los días 11,18 y 25 de Agosto del año 1994. Area de especialización: Sistemas de Resolución Alternativa de Controversias, y Mediación y Negociación Colaborativa. La actividad tuvo por finalidad compartir con un grupo de académicos clínicos del país, el programa de la unidad de negociación legal, desarrollado por el departamento, dentro del programa del Curso de Clínica Jurídica y la propuesta metodológica para su enseñanza.

Seminario de actualización jurídica sobre el tema de **La Reforma al Régimen Patrimonial del Matrimonio** ". Area de especialización: Derecho de Familia. Fue

organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, realizado el 20 de Septiembre del año 1994.

Reunión de análisis sobre el tema “ **Sistemas alternativos de resolución de conflictos: una reflexión crítica de la experiencia europea**”, dictada por el sociólogo francés Jean De Munk, de la Universidad de Loyal, realizada el 20 de agosto de 1994, en la sede de la Corporación de Promoción Universitaria.

AÑO 1992:

Participación en el "**Encuentro Internacional de Profesores de Derecho Procesal**". Area de especialización: Derecho procesal. La actividad fue organizada por el Departamento de Derecho Procesal de Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en conjunto con el Instituto de Derecho Procesal, y se realizó en Santiago, entre los días 23 y 25 Abril del año 1992.

AÑO 1991:

Congreso Internacional sobre "**Interpretación, Integración y Razonamiento en el Derecho**". Area de especialización: Derecho Privado. Fue organizado por las Facultades de Derecho de la Universidad de Chile y Adolfo Ibáñez, realizado en Viña del Mar, entre los días 23 al 25 de Mayo del año 1991.

AÑO 1990:

Mesa Redonda sobre "**La Experiencia Metodológica de los Profesores en Universidades Latinoamericanas**". Area de especialización docencia universitaria. Aplicación a metodología clínica. Fue organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, y que tuvo lugar el 2 de Julio del año 1990. La actividad se orientó a compartir experiencias docentes con académicos de la American University, Washington D.C., y profundizar los aspectos metodológicos de la enseñanza jurídica.

AÑO 1988:

"Taller de Dinámica de Grupos para la Docencia Universitaria". Area de especialización metodologías activas de enseñanza y docencia clínica. Organizado por el Departamento de Docencia de la Dirección General Académica y Estudiantil de la Universidad de Chile, y se realizó en la Casa Central de la Universidad, entre el 16 y el 26 de Agosto del año 1988, con un total de 20 horas cronológicas.

Asistencia al ciclo sobre **"Actualización de la Justicia "**, ". Area de especialización: Acceso a la Justicia y asistencia legal. El ciclo de conferencias fue organizado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en conjunto con el Instituto Chileno de Derecho Procesal, y se realizó el 4 de Junio del año 1988.

AÑO 1987:

Curso sobre **"Enseñanza para el Aprendizaje Significativo".** Area de especialización metodologías activas de enseñanza y docencia clínica. Fue organizado por el departamento de Docencia de la Dirección General Académica y Estudiantil de la Universidad de Chile, y se realizó en la Casa Central de la Universidad, entre el 27 de Julio y el 7 de Agosto del año 1987, con un total de 20 horas cronológicas.

AÑO 1985:

- Participación en el **"Primer Seminario Internacional de Derecho Procesal".** Area de especialización: Derecho Procesal, organizado por el Instituto Chileno de Derecho Procesal, y se realizó en Valparaíso, los días 3, 4 y 5 de Octubre del año 1985.

CURSOS DE FORMACIÓN GLOBAL:

Curso de capacitación académica sobre "**Voz y Dicción**". Area de especialización docencia universitaria. Fue impartido en la Facultad de Derecho, destinado a desarrollar destrezas vocales y competencias para el empleo de herramientas adecuadas para el manejo de la voz como recurso pedagógico. El taller se realizó en dos sesiones semanales, entre los meses de Junio y Septiembre del año 2001, con un total de 56 horas académicas.

“Curso de Internet”. Area de especialización docencia universitaria. Aplicación a metodología clínica, realizado en la Facultad de Derecho, y estuvo destinado a desarrollar competencias para el uso de Internet como herramienta pedagógica, con un total de 12 horas pedagógicas, realizados en el marco de la ejecución del Proyecto Mecesus UCH 9901/ Componente Derecho, sobre Reforma a los Planes y programas de Estudio de la Carrera de Derecho, en el año 2001.-.

Seminario de actualización jurídica sobre "**Subdivisión y Urbanización de Suelos Urbanos**". Area de especialización: regulación de uso de suelos. Fue organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, realizado los días 6 y 7 de Abril del año 1998, con un total de 9 horas cronológicas.

Seminario de actualización jurídica sobre el tema de "**El Derecho a la Intimidad**". Area de especialización: Derecho Privado. El seminario fue organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, realizado los días 5, 6, 7, 8 y 12 de Agosto del año 1996.

Seminario de formación sobre el tema de "**Minería y Regulación del Medio Ambiente: ¿Armonía o Discordia?**". Area de especialización: Derecho Ambiental y Derecho Minero. El seminario Internacional se organizó por La Escuela de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, y tuvo por finalidad analizar los principios y alcance de la Ley de Bases del medioambiente, dictada por el Gobierno, y concordar con los distintos actores ambientales del país sus condiciones de aplicación. Fue realizado entre los días 6, 7 y 8 Abril del año 1994.

Seminario de actualización jurídica sobre el tema de “**La Nulidad**”. Area de especialización: Derecho Privado. Fue organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, realizado entre los días 8 y 24 de Noviembre del año 1994, con un total de 9 horas cronológicas.

Taller sobre **Diseño y Evaluación de Proyectos**, realizado en Santiago, los días 5, 6 y 7 de Mayo del año 1994. La actividad fue organizada por el proyecto de Capacitación, gestión y política Judicial de la C.P.U.

4. **CRONOLOGÍA LABORAL:** Indique brevemente todo trabajo u ocupación realizada desde el comienzo de sus actividades hasta el presente. Indique cargo desempeñado, periodos, empresa o institución, etc.

4.1. Cargos de gestión y Dirección Académica:

Junio a agosto de 2018: Vicedecana (s) de la Facultad de Derecho

Junio de 2017 a junio de 2018: Directora de la Escuela de Pregrado Facultad de Derecho

Mayo 2015 a junio de 2017: Directora Académica de la Facultad de Derecho

Otras designaciones académicas:

2019-2021: Integra la Comisión Local de Autoevaluación, encargada de evaluar e informar acerca del cumplimiento de metas de gestión y de la calidad de la docencia, investigación, extensión y gestión institucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

2018- 2020: Integra la Comisión Ad- Hoc, encargada de elaborar el Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Derecho para los próximos seis años.

2015- junio 2017: Integra la Comisión de Innovación Curricular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

- 4.2. Desde 1986 a la fecha:** Académica del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.
- 4.3. 1986-2015:** Abogado de Ejercicio Liberal; en Estudio Jurídico formado por la suscrita, en conjunto con otros profesionales, que se encuentra ubicado en Ebro N° 2751, depto. 807, Las Condes, Región Metropolitana. En este realiza asesoría jurídica en el área de Derecho Privado, tanto Civil como Comercial y Derecho de Familia.
- 4.3. Desde 1997 a la fecha,** se orienta en la especialización del Derecho de Familia, área de ejercicio profesional que le ha valido reconocimiento en el foro, especialmente, siendo invitada a formar diversos equipos de capacitación para Magistrados de los Tribunales de Familia, a través de los cursos de formación de la Academia Judicial de Chile, en particular, el Curso profundizado para Jueces de Familia contratado con la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, y capacitaciones contratadas con la Defensoría Penal Pública, la Fiscalía del Ministerio Público y la Corporación de Asistencia Judicial, en los últimos casos, en el área de la conciliación, y Mediación Familiar.-

En este mismo sentido, se ha reconocido la experiencia profesional por medio del encargo de Informes en Derecho para distintos estudios jurídicos de la plaza en área de mayor complejidad por estar involucrada la aplicación del Derecho extranjero de Familia.

- 4.5.** En la misma línea profesional, **entre 1996 al 2002**, presta asesoría legal y judicial, en calidad de abogado ah- honorem, en la Fundación de Prevención de Violencia Intrafamiliar, PREVIF, creada por un grupo de profesionales al amparo del Departamento de Psiquiatría del Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna, de la ciudad de Santiago, ocupando, además, la función de Directora de la Fundación.

La Fundación se constituye por profesionales del Servicio de Psiquiatría, para atender casos de maltrato infantil grave que se detectan por médicos de distintas especialidades de dicho centro asistencial. Se forma un equipo multidisciplinario integrado por psiquiatras infantiles, psicólogos, abogados y asistentes sociales, que en conjunto evalúan e intervienen,

tanto a nivel terapéutico como legal, particularmente en el área de protección de niños, niñas y adolescentes, y denuncia y tramitación de acciones judiciales en casos de maltrato físico y sexual, tanto en el ámbito de la Violencia Intrafamiliar, medidas de protección en casos de vulneración grave de derechos de infancia; juicios de cuidado personal, y restricción del sistema de relación directa y regular, en su caso, o en el área penal querrelas por delitos sexuales.-

- 4.6. 1997-2002:** se desempeña como Coordinadora del Área Legal del Convenio de Colaboración existente entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y la Fundación PREVIF, para la atención jurídica de casos que afectan a niños y sus familias, en materia de maltrato grave.

Con ocasión del trabajo profesional y asistencial realizado por la suscrita en dicha Fundación, se celebró un Convenio de Colaboración entre dicha Fundación y la Facultad de Derecho, destinado al abordaje e intervención multidisciplinaria de estos casos, por profesionales altamente capacitados, proporcionados por el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, y que permitió por largos años, extender el conocimiento y experiencia jurídica de académicos de la Facultad, en el trabajo clínico de casos que afectan a familias vulnerables del área oriente de la región Metropolitana.

El trabajo de coordinación comprendió la relación y ordenamiento del trabajo de los profesionales del área legal, la coordinación con los demás miembros del equipo y con SENAME, elaboración de informes que deben presentarse a ese organismo, en el marco del Proyecto Niño y Futuro que se ejecuta por el equipo, asistencia a reuniones clínicas, apoyo y asesoría profesional para la toma de decisiones sobre estrategias de intervención en casos graves, participación en seminarios y reuniones de capacitación, etc.

- 4.7. 1997-1999:** Entre Enero del año 1997 y hasta Marzo del año 1999, presta servicios como abogada externa de la empresa Banestado Leasing S.A.. En esta función, asume el patrocinio y tramitación de distintos juicios derivados del incumplimiento de los contratos de leasing.

- 4.8. 1987-1989:** Se desempeña como abogado externo para la Corporación de Fomento de la producción, en el área de informes legales para operaciones de crédito, especialmente aquellos sometidos a aprobación de la Dirección Ejecutiva de la Corporación..
- 4.9. 1981- 1986** Se desempeña como procuradora y luego abogada del Estudio Jurídico del profesor Sr. Juan Colombo Campbell, ubicado en calle Agustinas NO 785, Piso 10 de Santiago. En ese estudio realiza labores de abogado a cargo de tramitación de toda clase de juicios civiles, y estudio de títulos, estudio y elaboración de informes legales, entre otras actividades profesionales.

5. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

5.1. DOCENCIA

5.1.1.DOCENCIA LECTIVA

La informante se desempeña como Profesora Asociada en el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, en la Facultad de Derecho, Universidad de Chile, al que se incorpora mediante Concurso Público de Oposición y Antecedentes convocado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en Marzo del año 1990.

Ha desarrollado la especialidad en las áreas de Acceso a la Justicia y Resolución Alternativa de Conflictos y Derecho Ambiental, y es experta en temas de Educación superior y Enseñanza Clínica del Derecho.

Desde su designación, la suscrita ha obtenido las siguientes calificaciones por su labor académica: NIVEL BUENO, NOTA TRES, máxima calificación académica en la Universidad de Chile. Último período evaluado: años 2017-2018.

5.1.1. DOCENCIA DE PREGRADO:

AÑO 2019 A LA FECHA: Imparte el Curso de Formación General sobre **“Análisis estratégico de conflictos socio ambientales. Qué nos enseña el caso de la Bahía de Quintero,** orientado a formar competencias de pensamiento crítico, integración y responsabilidad social por el medio ambiente en estudiantes del pregrado de la Universidad de Chile.-

AÑO 2001 A LA FECHA: Imparte el **Curso de Clínica Especializada en Negociación y Mediación.** Se trata de un curso optativo, de ocho créditos, ofrecido por el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho. El curso está orientado a alumnos que cursen el 9° y 10° Semestre de la Carrera.

A partir del Primer Semestre del año 2001 y hasta la fecha, la suscrita ha impartido el curso de Clínica Especializada en Negociación y Mediación, en calidad de profesora responsable. El curso y el programa fue creado por esta académica, en el marco de la ejecución del Proyecto Mecesup UCH 9901/ Componente Derceho, que la Facultad se adjudicó en el Primer Concurso del Fondo Competitivo para el Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Enseñanza Superior, Mecesup, destinado a la **"Modernización de la Carrera de Derecho y de la Metodología de su Enseñanza"**, que consideró introducir el estudio y enseñanza de los Métodos de resolución Alternativa de Controversias en la nueva malla curricular de la Carrera de Derecho.

Se trata de un curso optativo de especialización, orientado a introducir a los estudiantes de Derecho en los métodos colaborativos de solución de disputas RAD, así como la comprensión de su importancia como elementos de pacificación social y desjudicialización de los conflictos. Del mismo modo, tiene por objeto contribuir a la formación de competencias profesionales en los futuros abogados, capacitándolos para intervenir en procesos de Negociación y de Mediación, ejerciendo en forma adecuada su rol de asesoramiento a clientes, a través del conocimiento de estos métodos resolutivos, su estructura, y el empleo adecuado de las herramientas y destrezas que cada método requiere y aporta. En este sentido, se

pone especial énfasis en la estimulación y desarrollo en los alumnos de las capacidades necesarias para realizar adecuadamente el proceso de enfrentamiento profesional del caso, por medio del razonamiento jurídico, y la búsqueda, creación, selección y ejecución de alternativas de solución, desde la dimensión jurídica y ética. Asimismo, se propende a estimular la capacidad para desarrollar trabajos en equipo y la asignación y ejecución de roles.

El curso es de extensión semestral, y tiene una carga académica de 8 créditos, una carga horaria de cuatro horas cronológicas semanales, además de tres horas de docencia indirecta por cada hora de docencia directa.

AÑO 2003 A LA FECHA: Dirige el equipo académico de la **Clínica Especializada en Derecho Ambiental y Resolución de Conflictos**, e imparte docencia en los módulos de Enfrentamiento Clínico de Conflictos Ambientales, Vías Jurisdiccionales de Solución, Negociación Alternativa de Conflictos Ambientales, y de Estrategias de Intervención, que forman parte del Programa del Curso, además de asumir la representación de comunidades y personas afectadas con problemas ambientales de la Región Metropolitana, en conjunto con los estudiantes del curso.

Se trata de un curso optativo, de ocho créditos, y está destinado a alumnos de 9° y 10° Semestre de la Carrera. Es ofrecido por el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, orientado a la alta especialización en materia de Derecho Ambiental y para estudiantes del Noveno y Décimo semestre de la Carrera. El curso fue creado por la académica informante, como uno de los productos de la ejecución del Proyecto Mecsup Código UCH 0120, sobre “**Diseño y Ejecución de un Modelo Metodológico Integrado para el Pregrado de la Carrera de Derecho, en el área del Derecho Ambiental**”, que se presentó al Concurso de Proyectos Mecsup, en el año 2001, en la Línea de Fomento a la Innovación.

Fue creado y diseñado bajo el Modelo de Currículo integrado y por Competencias, a partir de la constatación de la necesidad de incorporar en la malla curricular de nuestra facultad cursos relacionados con áreas emergentes del derecho, que aporten al desarrollo del conocimiento jurídico en materias de alta resonancia social, con un mayor nivel de complejidad para que se constituyan en instancias apropiadas para que los estudiantes puedan desarrollar competencias

relacionadas con el enfrentamiento clínico y en equipo de problemas de relevancia jurídico social, con un enfoque inter y multidisciplinar, desarrollen habilidades de pensamiento crítico y estratégico y conciencia social, mediante la integración de los conocimientos previamente adquiridos por el estudiante, y en donde éste pueda tomar decisiones profesionales con eficacia y conciencia ética.

COMPETENCIAS GENERICAS:

- 1.- Compromiso por la preservación del medio ambiente.
- 2.- Integrar equipos de trabajo y desarrollar roles al interior de ellos en distintos contextos del ejercicio profesional del abogado.
- 3.- Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- 4.- Compromiso ético.

SUBCOMPETENCIAS:

1. Desempeñando el rol de asesoramiento profesional a una persona natural o grupo afectado por un conflicto ambiental.
2. Manteniendo una adecuada relación profesional con el cliente, en el marco de la transparencia, lealtad, responsabilidad y respeto mutuo.
3. Interactuando con otros profesionales e instituciones públicas y privadas relacionadas al conflicto ambiental.
4. Ejecutando oportunamente las tareas al interior del equipo de trabajo y manteniendo con sus pares una relación de tolerancia, respeto de las opiniones y colaboración.

El curso es de extensión semestral, con una carga académica de 8 créditos y una carga horaria de cuatro horas cronológicas semanales, además de docencia en terreno y actuaciones permanentes ante los Tribunales Ordinarios de Justicia, Cortes de Apelaciones y Corte Suprema, ante Tribunal Ambiental, y ante Organismos Administrativos con competencia ambiental, entre ellos el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia de Medio Ambiente, entre otros.

Entre los conflictos en que ha participado la Clínica Ambiental se encuentra la defensa de los intereses de agrupaciones de vecinos de las comunas de Lo Espejo, El Bosque y San Bernardo de la R.M., afectados por los impactos ambientales de la

construcción y ejecución del Proyecto Rancagua Express que ejecuta desde el año 2013 la Empresa de Ferrocarriles del Estado, y en este conflicto se ha intervenido por la vía jurisdiccional, por medio de un recurso de protección ambiental; por las vías administrativas, a través de reclamaciones y solicitudes de invalidación promovidas ante el Servicio de Evaluación Ambiental, y ante el Segundo Tribunal Ambiental, por denuncias formuladas ante la Superintendencia de Medio Ambiente y por medio de la negociación directa con el Presidente del Directorio de Efe, preparada por los estudiantes de varios semestres y que ha derivado en la solución de un cuantioso número de problemas que afectaban a los vecinos en materia, por ejemplo, de material articulado, deterioro de sitios de relevancia comunitaria, como el Memorial de Víctor Jara; ubicado a un costado del Cementerio Metropolitano; la construcción de una muralla adecuada para la segregación de la faja vía y el área de juegos, y la construcción de áreas verdes para Villa Las Margaritas de la comuna de El Bosque, que benefició a 700 familias, que en ella residen, entre otros casos. Asimismo y en fallo reciente (sept. 2018) se ha logrado la revocación parcial de la RCA del proyecto Puerto Viluco S.A. cuyo objetivo es instalar un mega puerto seco que afectará a 6.000 familias de la localidad de Viluco, al sur de la comuna de Buin.

AÑO 1997 AL 2000 (primer semestre)

Imparte el curso de **Clínica Jurídica I**, sobre **Introducción a la Litigación**, destinado a estudiantes a partir del sexto semestre de la Carrera de Derecho.

Se trata de un curso obligatorio de ocho créditos, es de extensión semestral, con una carga académica de cuatro horas cronológicas semanales de docencia directa en el aula, además de la atención y docencia en tribunales, expresada en asistencia a comparendos, audiencias de prueba, alegatos ante la Il. Corte de Apelaciones de Santiago, revisión de escritos y recursos judiciales, y sin perjuicio de la destinación a docencia indirecta, expresada en la elaboración de materiales y ejercitaciones sobre destrezas profesionales, guías de trabajo, e instrumentos de evaluación.

Los demás aspectos programáticos del curso que elaboró esta docente en su calidad de coordinadora del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, se explican latamente en el punto 5.1.2. de este formulario. En el período informado, se formaron 73 estudiantes, lo que da un promedio semestral de 11 estudiantes.

AÑO 1986 A 1991: Imparte el curso de **Clínica Jurídica Tradicional**, de extensión semestral, destinado a alumnos de tercero, cuarto o quinto año de la Carrera de Derecho.

La carga horaria del curso es semestral, con cuatro horas cronológicas semanales además de la atención y docencia en tribunales, expresada en asistencia a comparendos, audiencias de prueba, alegato ante la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, revisión de escritos y recursos judiciales, preparación de casos, materiales de trabajo, e instrumentos de evaluación.

AÑO 1984 A 1986: Se desempeña como Ayudante Ah- Honorem del Departamento de Derecho Procesal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, adscrita a la Cátedra del Profesor Sr. Juan Colombo Campbell. Durante el período en informe, la suscrita realiza labores de corrección de pruebas, clases de ayudantías, y asistencia a cursos de capacitación en el área de metodología de la enseñanza del derecho, entre otras labores. Para acreditar la docencia en ayudantías, se acompaña copia de la notificación de la evaluación académica obtenida en el año 1984, oportunidad en que fue evaluada en la categoría de Ayudante Ad —Honoren, adscrita al Departamento de Derecho Procesal.

DOCENCIA PERSONALIZADA:

A. TESIS DIRIGIDAS DE MAGÍSTER Y DOCTORADO, COMO PROFESOR RESPONSABLE. SIN ACTIVIDAD

Se registra evaluación de Proyectos de tesis o Actividad Formativa Equivalente a tesis (AFET), en el Magister de Familia de la escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile:

AÑO 2016:

Estudiante: Sra. Mónica Fuentes Portales. Título de la Tesis “ El rechazo judicial de los acuerdos sobre cuidado personal a terceros vulnera el principio del Interès Superior del Niño”. 05.12.2016.

Estudiante: Sr. Claudio Henríquez Roquefort. Título: “Análisis del alcance de la denominada falta o insuficiencia en el cumplimiento de los padres para determinar judicialmente la obligación alimentaria de los abuelos”. 05.12.2016.

Estudiante: Sra. Ivonne Castro Cárdenas. Título: “ La pericia psicológica en la detección del maltrato infantil ”. 06.06.2016

B. MEMORIAS DIRIGIDAS COMO PROFESOR GUÍA O RESPONSABLE CONDUCENTES A GRADO O TÍTULO

AÑO 2020-2021: Profesor Guía de la Memoria para Obtener el Título de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, elaborada por la Srta. Gabriela Puschel, "**El concepto de territorio indígena en la jurisprudencia chilena como criterio de aplicación de la Consulta Indígena en el marco del SEIA**"

La obra tiene como objetivo principal verificar si concepto de territorio que los Tribunales de Justicia chilenos han incorporado en su razonamiento jurídico en el ámbito de la consulta indígena se ajusta a los términos exigidos por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. La hipótesis planteada es que los Tribunales Ambientales y la Corte Suprema no han incorporado a su razonamiento jurídico un concepto de territorio íntegro ni coherente con aquel establecido por el régimen de Derechos Humanos, en particular frente a casos de consulta indígena en materia ambiental.

Profesor Guía de la Memoria para Obtener el Título de Ingeniero en Medio Ambiente y Recursos Renovables, elaborada por el egresado de dicha carrera de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile, don Cristian Reyes Andrade, titulada "**Análisis de criterios técnicos considerados en sentencias sobre daño ambiental en sistemas humedales de Chile**", que considera un estudio de casos representados por sentencias dictadas por Tribunales Ambientales y la Corte Suprema de Chile en el período 2013- 2019, para contrastar los criterios técnicos empleados al resolver en materia de protección de humedales con aquellos que ofrece el sistema científico y el derecho ambiental internacional.

AÑO 2019: Profesor Guía de la Memoria para Obtener el Título de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, elaborada por la Srta. Melanie Murder, titulada "**Mediación, en salud. Análisis crítico a diez años de la entrada en vigencia**".-

La obra aborda dos aspectos las fortalezas y debilidades del sistema nacional e mediación en salud, y propone modificaciones sustanciales para su mejora.

AÑO 2015: Profesor Guía de la Memoria para Obtener el Título de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, elaborada por la Srta. Daniela Vásquez Carreño, titulada "**Mediación, facilitación y participación ciudadana en la nueva institucionalidad ambiental: Reflexiones y Aportes**",

La obra aborda dos aspectos polémicos de la Justicia Ambiental, el relativo a la participación ciudadana y el rol de los sistemas adecuados de resolución de controversias ambientales, a la luz de la nueva institucionalidad, exponiendo sus aciertos, vacíos y aportando una propuesta para introducir esta clase de métodos que diversifican las formas de solución de los conflictos ambientales y de este modo, aseguran de mejor manera el acceso a la Justicia Ambiental. Obtuvo nota 6.0

AÑO 2014: Profesor Guía de la Memoria para Obtener el Título de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, elaborada por la Srta. Valeria Jauré Romero, titulada "**Reforma al artículo 342, literal c) del Código de procedimiento Penal**". La obra analiza los problemas que presenta la aplicación de la disposición señalada por los Jueces Penales al momento de dictar sentencia en materia penal, especialmente en cuanto a la fundamentación del fallo. La tesis se encuentra en actual redacción.

AÑO 2013: Profesor Guía de la Memoria para Obtener el Título de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, elaborada por el Sr. Camilo Andrés Jara Villalobos y la Srta. Carmen Silva Gajardo Maturana, titulada "**El derecho a acceder a la Información Pública: Vías de Intervención Ciudadana**". La tesis aporta en el análisis del procedimiento establecido por la Ley N° 20.285, de Acceso a la Información Pública, a cargo del Consejo para la Transparencia y cómo éste constituye una

adecuada garantía y facilita el acceso a la justicia. El trabajo fue concluido en agosto de 2013, y obtuvo una calificación 6.0.-

AÑO 2011: Profesor Guía de la Memoria para Obtener el Título de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, elaborada por el Sr. Leonardo Cofré Pérez, titulada "**La asistencia y defensa jurídica del Estado en las personas en Chile. Estudio de su regulación normativa, de los principales menacismos que la concretizan y una referencia general a Modelos Comparados**". Concluye el 18 de agosto de 2011 y Obtiene nota 7.0.

La tesis analiza la situación actual del cumplimiento de la garantía constitucional de acceso a la defensa y acceso a la justicia que consagra nuestra Carta Fundamental y cómo éstas no son eficazmente caucionadas por el Estado de Chile, infringiendo los tratados internacionales sobre Derechos Humanos que regulan el acceso a la justicia. Fue presentada al concurso Bicenterario y obtuvo distinción honrosa.

AÑO 2006 Profesor Guía de la Memoria para Obtener el Título de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, elaborada por el Sr. Francisco Antonio Ruiz Pincetti, titulada "**Mediación Ambiental: Una alternativa en la participación ciudadana en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental**". Concluye el 30 de agosto de 2006, y obtiene nota 7.0. es el primer trabajo realizado en la materia que aborda la participación ciudadana establecida por la Ley N° 19.300 en el SEIA como un Método RAD preventivo de los conflictos ambientales en Chile.

AÑO 2004 Profesor Guía de la Memoria para Obtener el Título de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, elaborada por el Srta. Paula Margotta Meneses, titulada "**Cómo obtener un compromiso de las partes en un sistema de mediación familiar obligatoria**". Concluye el 30 de junio de 2004, y obtiene nota 7.0.

AÑO 2004 Profesor Guía de la Memoria para Obtener el Título de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, elaborada por el Sr. Antonio Segovia Arancibia y Hassan Vicente Zarán Ruiz- Clavijo, titulada "**Los acuerdos reparatorios en la reforma**

procesal Penal: un análisis a la luz de los conspetos de mediación y reparación". Concluye el 29 de junio de 2004, y obtiene nota 7.0.

AÑO 1992: Profesor Guía de la Memoria para Obtener el Título de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, elaborada por la egresada doña Margarita Andrea Muñoz, titulada "**Racionalización Administrativa y Funcional del Proceso**".

La tesis se orientó a analizar de modo detallado y documentado, los efectos de la informatización de los procedimientos judiciales en la Administración de Justicia, y su impacto en la tramitación de los distintos juicios y en el proceso de razonamiento judicial. Su propósito fue constituirse en una guía de apoyo a la docencia clínica del Derecho. El trabajo fue concluido en el mes de Octubre del año 1998, y aprobado con nota 6 (seis).

C. DOCENCIA TUTORIAL:

La docencia clínica, en la medida en que se aboca al enfrentamiento de problemas reales, de personas que concurren al Departamento demandando asesoría legal o defensa judicial de sus intereses, requiere del apoyo permanente de los estudiantes de parte del equipo académico.

Ello se traduce en la incorporación de la estrategia pedagógica de la docencia tutorial, es decir, el apoyo docente permanente del estudiante, fuera del aula, sea bajo la modalidad de tutorías presenciales, de acompañamiento a reuniones y actuaciones ante Servicios Públicos, Tribunales, o revisión de informes y documentos, entre otros, o bajo la modalidad virtual, a través de uso de TIC's, especialmente, plataformas de internet, googlegroups, o googledocuments, entre otros, que permiten atender dudas, consultas o requerimientos de información jurídica fuera del aula pero de manera virtual, lo que permite un estudiante vinculado con su proceso de aprendizaje y con su guía o tutor, generando un mayor nivel de compromiso con la cátedra y sus propósitos educativos.

Asimismo, las tutorías permiten avanzar en tiempo profesional real la atención de los casos, orientando a los estudiantes en su quehacer profesional y en la toma de decisiones, fuera del aula. Esta modalidad se aplica preferentemente a los estudiantes que cursan la Clínica especializada en Derecho Ambiental y Resolución de Conflictos, e implica un tiempo promedio de docencia fuera de aula de tres horas cronológicas por cada hora de docencia directa.⁵

⁵ La docencia tutorial forma parte del diseño metodológico del curso de Clínica Especializada en derecho Ambiental y Resolución de Conflictos, creado en el marco de la ejecución del Proyecto Mecesus UCH 0120, cuyo contenido consta de los antecedentes agregados al presente currículum.-

D. DOCENCIA DE POSTÍTULO

AÑO 2021: Impartirá docencia en el Programa de Magister en Ferecho de Familia(s), de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, a cargo del módulo de Derecho Procesal de Familia(S), durante el Primer semestre académico.

Impartirá docencia en el Diploma de Resolución Colaborativa de Conflictos organizado por el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho de la Universidad de Chile, en conjunto con la de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en el área de gestión de conflictos socio ambientales.

AÑO 2018: Imparte el **Módulo de Conflictos y Negociación en Alta Dirección**, en Diploma de Alta Dirección y Gestión Pública para el Alto Mando de la Policía de Investigaciones de Chile, Período 2016, organizado por la Unidad de Proyectos del Instituto de Asuntos Públicos de la Univerasidad de Chile, Junio de 2018.

AÑO 2017: Imparte el **Módulo de Conflictos y Negociación en Alta Dirección**, en Diploma de Alta Dirección y Gestión Pública para el Alto Mando de la Policía de Investigaciones de Chile, Período 2016, organizado por la Unidad de Proyectos del Instituto de Asuntos Públicos de la Univerasidad de Chile, mayo de 2017.

AÑO 2016: Imparte docencia en el **Módulo de Mediación, en el Curso de Derecho Procesal de Familia** que es parte del Programa de Magister en Derecho de Familia, y derecho de la Infancia, organizado por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Las clases se desarrollaron durante el mes de agosto de 2016.

Imparte el **Módulo de Procesos de toma de decisiones y Negociación en Alta Dirección**, en Diploma de Alta Dirección y Gestión Pública para el Alto Mando de la Policía de Investigaciones de Chile, Período 2016, organizado por la Unidad

de Proyectos del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, Junio de 2016.

AÑO 2015: Imparte docencia en el **Módulo de Mediación de Conflictos Familiares**, que es parte del Programa de Magister en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, organizado por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Tiene a su cargo 22 estudiantes, de los cuales 10 son del Programa de Magister y el resto pertenecen a estudiantes del Diplomado de Familia. Las clases se desarrollaron durante el mes de julio de 2015.

AÑO 2014: Imparte docencia en el **Módulo de Mediación de Conflictos Familiares**, que es parte del Programa de **Magister en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia**, organizado por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Tiene a su cargo 10 estudiantes del Magister. Las clases se desarrollaron durante el mes de julio de 2015.

AÑO 2014: Imparte docencia en el **“Módulo de Relaciones Políticas, Negociación y Manejo de Conflictos”**, que es parte del **Diplomado de Políticas Públicas**, organizado por el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile y la Secretaría General de Gobierno, destinado a desarrollar competencias en el área para 11 profesionales de la Secretaría de la Presidencia de la República. Las clases se desarrollaron entre los meses de diciembre de 2014 y enero de 2015, en la sede del INAP.

AÑO 2013: Imparte docencia en el **“Módulo de Estrategias de Negociación de Política Pública”**, que es parte del **“Diplomado de Diseño Organizacional y Gestión de Condiciones Laborales en el Sector Público”**, organizado por la Facultad de Derecho en conjunto con el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, destinado a desarrollar competencias en el área para 15 profesionales de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. Las clases se desarrollaron entre los meses de diciembre de 2013 y enero de 2014, en la sede del Ministerio de Hacienda.

AÑO 2007: Imparte docencia en el Módulo sobre Resolución Colaborativa de Conflictos de Familia que forma parte del **Diplomado de Derecho de Familia y Tribunales de Familia**, organizado por la Escuela de Graduados de de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Participa en el Taller de Litigación en materia de Medidas de Protección de la Infancia y la Adolescencia, que forma parte del **Diplomado de Derecho de Familia y Tribunales de Familia, con litigación**, organizado por la Escuela de Graduados de de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, obteniendo en ambos casos, de parte de los participantes alumnos una evaluación máxima (Nota 7.0)

AÑO 2006 Imparte docencia en la mención en Mediación Familiar, que forma parte del **Diplomado de Derecho de Familia con Mención en Mediación**, organizado por la Escuela de Graduados de de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Obtiene de parte de los asistentes evaluación máxima (Nota 7.0).

Dicta clases del Módulo de Resolución Alternativa de Conflictos, que forma parte del **Diplomado de Estado de derecho y Acceso a la Justicia**, organizado por el centro de Estudios de la Justicia de de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Año 2005: Imparte docencia en la mención en Mediación Familiar, que forma parte del **Diplomado de Derecho de Familia con Mención en Mediación**, organizado por la Escuela de Graduados de de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, desarrollado entre Mayo y Octubre de 2005. Obtiene de parte de los asistentes evaluación máxima (Nota 7.0).

Dicta clases de resolución Alternativa de Conflictos, que forma parte del **Diplomado de Estado de Derecho y Acceso a la Justicia**, organizado por el centro de Estudios de la Justicia de de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en Octubre de 2005.

Dicta clases sobre Teoría de la Mediación en Salud y realiza Talleres Prácticos habilitantes para el Registro como mediadores en la Superintendencia de Salud, que forman parte del **Diplomado de Mediación en Salud**, organizado por la Escuela de Graduados de de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en conjunto con el Consejo de Defensa del Estado y la Asociación de Abogados de Chile, desarrollado entre los meses de Octubre y Diciembre del año 2005. Obtiene de parte de los asistentes evaluación máxima (Nota 7.0).

Año 2004: Dicta la mención en Mediación Familiar, que forma parte del **Diplomado de Derecho de Familia con Mención en Mediación**, organizado por la Escuela de Graduados de de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, desarrollado entre Mayo y Septiembre de 2004. Obtiene de parte de los asistentes evaluación máxima (Nota 7.0).

Año 2003: Dicta el Módulo de Negociación en Materia Penal, que forma parte del **Diplomado de Reforma Procesal Penal**, organizado por el Centro de Estudios de la Justicia, de la Facultad de derecho de la Universidad de Chile, realizado en Santiago, en junio de 2003.

AÑO 2002: Dicta el Módulo de Negociación en Materia Penal, que forma parte del **Diplomado de Reforma Procesal Penal**, organizado por el Centro de Estudios de la Justicia, de la Facultad de derecho de la Universidad de Chile.

AÑO 2001: Dicta clases en el **Diplomado sobre Reforma Procesal Penal**, organizado por a Escuela de Graduados y el Centro de Estudios de la Justicia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, que se desarrolló entre el 27 de marzo y el 14 de agosto de 2001.

En esa ocasión, le correspondió desarrollar el **Módulo sobre Destrezas necesarias fuera de las audiencias: la investigación de los hechos, la evaluación del caso conforme a los antecedentes allegados, la Negociación entre abogados, el consejo**

a los clientes, la preparación de testigos y peritos”, vinculado a los acuerdos reparatorios, y salidas alternativas que el nuevo procedimiento penal considera, para lo cual, se preparó la bibliografía especializada en negociación y la relativa a las destrezas comunicacionales, y se elaboraron los materiales audiovisuales de apoyo a los contenidos teóricos. La metodología empleada fue de taller, con simulaciones de instancias de negociación, en el contexto de un caso penal.

OTRAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA JURÍDICA REALIZADAS:

AÑO 2013: Imparte docencia en “ **Seminario en Materias Jurídicas Civiles. Familia**”, para abogados de la Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana, realizado en Santiago, en enero de 2013, con un total de 25 profesionales del servicio, cuya finalidad fue analizar las actuales tendencias sobre las materias objeto del seminario, generar una opinión crítica en los abogados CAJ sobre las diversas tendencias formuladas, otorgar nuevas herramientas jurídicas que permitan a los abogados CAJ y mejorar los resultados en la línea de patrocinio. La académica dicta el Módulo sobre Principios Formativos del Procedimiento de Familia, Medidas Cautelares, y procedimiento ordinario y especiales en Derecho de Familia.-

AÑO 2011: Dicta el “ **Curso Introductorio en Negociación en Materia Penal**”, en conjunto con el Profesor del Departamento de Derecho Procesal, Sr. Julián López Masle, desarrollado en la Defensoría Penal Pública de Santiago, en junio de 2011, para 35 defensores del país. El curso tuvo una duración de 8 horas cronológicas presenciales.

AÑO 2008: Imparte el Módulo sobre “**Los Informes Periciales ante los Tribunales Civiles y de Familia**”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y que estuvo destinado a formar competencias en la redacción y presentación de pericias médico legales en juicios orales, para peritos del Servicio Médico Legal. El curso contó con la participación de alrededor de 25 peritos de distintas disciplinas, y se desarrolló en la

Facultad de Derecho, en el mes de octubre de 2008.

AÑO 2004: Imparte el **“Taller sobre Mediación Familiar, Teoría y Práctica”**, actividad formativa en el área de la resolución colaborativa de controversias, realizado para el equipo de profesionales de la Fundación Previf, en el mes de Noviembre de 2004 y contó con la asistencia de 15 participantes.

CURSOS DE FORMACIÓN Y DE CAPACITACIÓN DICTADOS PARA LA ACADEMIA JUDICIAL:

Desde el año 1999 al año 2011, la informante ha participado, en conjunto con otros académicos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, y del Centro de estudios de la Justicia de la misma Facultad, en el Concurso Anual que la Academia Judicial de Chile convoca para seleccionar los cursos de perfeccionamiento para los magistrados y otros profesionales del Poder Judicial, desarrollando clases de Resolución Alternativa de Controversias en la Justicia de Familia, especialmente en materias de Conciliación Judicial y sobre Negociación y Mediación Familiar. El trabajo docente realizado para esta institución, se resume como sigue:

AÑO 2017: Imparte clases de **Teoría de Conflictos y estrategias frente a la resolución de problemas jurídicos**. en Curso de Academia Judicial de Chile **“Rol del Juez y Habilidades en pProcedimientos de Conciliación”**, realizado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

AÑO 2016: Imparte clases de **Teoría de Conflictos y estrategias frente a la resolución de problemas Jurídicos. Esquema confrontacional v/s modelo colaborativo**, en Curso de Academia Judicial de Chile **“Rol del Juez y Habilidades en pProcedimientos de Conciliación”**, realizado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en Octubre de 2016.

- AÑO 2011:** Imparte docencia en el Curso “ **La Justicia de Familia**”, para Ministros y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones, realizado ne Santiago, entre el 9 al 13 de Mayo de 2011. A la informante le correspondió desarrollar el Módulo de Resolución Alternativa de Controversias en la Justicia de DFamilia, que considera el análisis de los factores para determinar el método Rad aplicable a un caso; y las orientaciones y Modelos de Mediación Familiar y herramientas para el trabajo colaborativo, preparando labibliografía y los materiales del módulo.
- AÑO 2011:** Imparte docencia en el “**Curso Introdutorio Habilitante para optar a Juez de Familia**”, realizado ne Santiago, entre el 17 al 28 de octubre de 2011.
- AÑO 2010:** Imparte docencia en el “**Curso Profundizado para Jueces de Familia**”, realizado ne Santiago, entre el 27 de septiembre y el 1 de octubre de 2010.
- AÑO 2010:** Imparte docencia en el Curso “ **La Justicia de Familia para Ministros y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones**”, realizado ne Santiago, entre el 19 al 23 de abril de 2010. A la informante le correspondió desarrollar el Módulo de Resolución Alternativa de Controversias en la Justicia de DFamilia, que considera el análisis de los factores para determinar el método Rad aplicable a un caso; y las orientaciones y Modelos de Mediación Familiar y herramientas para el trabajo colaborativo, preparando labibliografía y los materiales del módulo.
- AÑO 2010:** **Imparte docencia en el Curso Introdutorio Habilitante para optar a Juez de Familia**”, realizado ne Santiago, entre el 5 la 9 de abril de 2010.
- AÑO 2009:** Imparte docencia en el “**Curso Profundizado para Jueces de Familia**”, realizado ne Santiago, entre el 9 y el 20 de marzo de 2009. En este curso, además de dictar el Módulo de Soluciones Cooperativas: Mediación y Conciliación, desarrolló el taller de Litigación en Medidas de Protección.

AÑO 2001:

Imparte docencia en los siguientes cursos, presentados por la suscrita, en conjunto con la Fundación Previf, en el marco del convenio de colaboración con la Facultad de Derecho.-

"Derecho de Menores: Abandono y Maltrato Infantil", realizado en la Facultad de Derecho, los días 12 al 14 de Diciembre del año 2001.

El curso contó con la asistencia de 22 asistentes, Magistrados de Menores y asistentes sociales de distintas regiones del país. Me correspondió la preparación del programa presentado a la Academia Judicial, asumir la coordinación académica del curso, y dictar el módulo sobre los aspectos legales del abandono infanto- juvenil y del maltrato, en sus distintas manifestaciones. Además, preparé la bibliografía del curso, elaboré los casos, materiales y guías de trabajo grupal utilizados en los talleres, y diseñé y elaboré las diapositivas con las que se entregaron los contenidos.

"Derecho de Menores: Abandono y Maltrato Infantil", realizado en la Facultad de Derecho, los días 31 de Julio al 4 de Agosto del año 2001. El curso contó con la asistencia de 22 Magistrados de Menores y asistentes sociales de distintas regiones del país.

En el curso, me correspondió la preparación del programa presentado a la Academia Judicial, asumir la coordinación académica, y dictar el módulo sobre los aspectos legales del abandono infanto- juvenil y del maltrato, en sus distintas manifestaciones: maltrato físico, psicológico y abuso sexual, considerando no solo la legislación nacional, sino el Derecho Comparado, especialmente, los modelos norteamericano, español, y algunas legislaciones regionales: la de Perú y Argentina. Además preparé la bibliografía del curso, elaboré los casos y materiales utilizados en los talleres, lo que incluyó el diseño de las diapositivas con las que se entregaron los contenidos jurídicos y psicológicos.

"Factores de la Violencia Intrafamiliar". Este curso se realizó en conjunto

con el equipo profesional de la Fundación de Prevención de la Violencia Intrafamiliar, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, entre los días 17 al 20 de Abril del año 2001, y conté con la asistencia de 23 participantes.

Al igual que el curso anterior, a la informante le correspondió la preparación del programa presentado a la Academia Judicial, se desempeñó como coordinadora académica, y dicté el módulo sobre los aspectos legales de la violencia Intrafamiliar en sus distintas manifestaciones, además de preparar la bibliografía del curso, elaborar los casos y guías de trabajo empleadas en los talleres, y la preparación de las diapositivas con las que se entregó el contenido del curso.

AÑO 2000:

“Factores de la Violencia Intrafamiliar”. Este curso se realizó en conjunto con el equipo profesional de la Fundación de Prevención de la Violencia Intrafamiliar, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, los días 4 al 8 de Septiembre del año 2000, y contó con la asistencia de 23 participantes, especialmente Jueces de Menores y de Jurisdicción Múltiple de distintas regiones del país. A la informante le correspondió la preparación del programa presentado a la Academia Judicial, se desempeñó como coordinadora académica, y dictó el módulo sobre los aspectos legales de la violencia Intrafamiliar en sus distintas manifestaciones, además de preparar la bibliografía del curso, elaborar los casos y materiales de trabajo utilizados en los talleres, y la preparación de las diapositivas con las que se entregó el contenido teórico.

"La Conciliación como método Alternativo de Resolución de Conflictos". El curso fue realizado en esta Facultad, entre los días 15 al 19 de Mayo del año 2000, y contó con la asistencia de 23 magistrados de distintas regiones del país.

A esta informante le correspondió la preparación del programa presentado a la Academia Judicial, y la dictación de 18 horas de clase, de las 24 que el programa consideró. La metodología empleada fue la de taller, centrada en la

discusión dirigida de la bibliografía y la aplicación práctica de los contenidos teóricos sobre los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, especialmente la negociación y las herramientas que pueden aplicarse al trabajo del conciliador.

AÑO 1999: En conjunto con el equipo profesional de la Fundación de Prevención de la Violencia Intrafamiliar, son seleccionadas para dictar el curso "**Factores de la Violencia Intrafamiliar**", realizado en el Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna, y contó con la asistencia de 23 participantes. El curso se desarrolló en el mes de Septiembre del año 1999. En esa ocasión, esta docente desarrolló el módulo de los aspectos legales implicados en el fenómeno de la violencia Intrafamiliar, y preparó ese capítulo del programa presentado a la Academia, como también, seleccionó la bibliografía básica, y creó materiales especiales para el tratamiento de los temas.

5.1.3. RELEVANCIA DOCENTE

Identifique aspectos específicos de su actividad docente que, a su juicio, reflejen su creatividad y relevancia en este aspecto. En particular

5.1.3.2. PUBLICACIONES DOCENTES:

Artículos Por publicar 2021:

- **Desafíos de la enseñanza clínica del derecho en el siglo XXI: Transversalidad, Integración, Interdisciplinariedad y Transdisciplinariedad.** En edición para ser publicado por Editorial Tirand Blanche.
- **Fortalecimiento constitucional de la Justicia Ambiental: democracia y superación de las barreras de acceso a la Justicia Ambiental.** Para ser publicado por Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Chile como parte del Seminario “Desafíos globales para la democracia en la nueva constitución: medio ambiente y derechos humanos”.

5.1.3.2.1. Publicación del artículo sobre Experiencia de la Mediación Familiar, presentado en las Primeras Jornadas Nacionales de Derecho de Familia en Chile.

5.1.3.2.2. Publicación de las conclusiones de la ponencia presentada al Primer Foro Iberoamericano de Acceso a la Justicia, realizado en Santiago, en 2006, bajo el título “La Enseñanza Clínica del Derecho y Acceso a la Justicia”m, en el panel de expertos que trataron el “ **Los Abogados y el Acceso a la Justicia**”, publicado en el libro editado por el Ministerio de Justicia que se incluye en el anexo de documentos.

5.1.3.1. Publicación del artículo “ **Hacia una nueva experiencia en docencia clínica: La clínica Judicial**”, en Cuadernos de Información para la Asistencia Jurídica N° 2, Programa de Asistencia Jurídica y Acceso a la Justicia, Ministeruio de Justicia, Junio de 2004.

5.1.3.2. **CREACIÓN DE NUEVAS CARRERAS, CURSOS Y PROGRAMAS**

CREACIÓN DE CURSOS DE PREGRADO:

5.1.3.3.1. Creación del Curso de Formación General de carácter transdisciplinario sobre “Análisis estratégico de conflictos socio ambientales. Qué nos enseña el caso de la Bahía de Quintero”, que se imparte desde el primer semestre del año 2019 desde la Plataforma de Transdisciplinariedad del Departamento de Pregrado de la Universidad de Chile para todos los estudiantes del pregrado de la universidad, e integra el trabajo de académicos de la Facultad de Derecho, Arquitectura y urbanismo, especialmente, del Departamento de Geografía e Historia, y de la Escuela de Salud Pública.

El curso se enmarca en el Modelo Educativo de la Universidad de Chile (2018) y pretende aportar a la formación integral de los estudiantes del pregrado de la Universidad, como profesionales comprometidos con el medio social y con la protección del medio ambiente, dotados de competencias necesarias para su desempeño profesional en equipos interdisciplinarios de trabajo, entre otras: pensamiento crítico y estratégico, que les permita realizar un análisis transdisciplinario de los fenómenos y problemas que deban enfrentar. A este efecto, se fortalecerán las competencias de integración curricular para lograr que los estudiantes no solo se planteen como conocedores del estado del arte en las disciplinas propias de la profesión, sino como personas capaces de una apropiada articulación estos conocimientos con los enfoques, saberes y experiencias que aportan

otras disciplinas, para enriquecer la comprensión de los fenómenos y su análisis, de modo de favorecer la toma de decisiones en consonancia con los desafíos que la modernización y la globalización de la sociedad plantea a los profesionales. Ello en conformidad a los Estatutos de la Universidad de Chile en cuanto esta casa de estudios postula el desarrollo integral, equilibrado y sostenible del país (art. 3°).

5.1.3.3.2. Creación del Proyecto Mecesus III, sobre “Diseño e implementación de un modelo metodológico integrado para el pregrado de la Carrera de Derecho, en el área del Derecho Ambiental:

Con ocasión del Tercer Concurso del Fondo Competitivo Mecesus, convocado por el Ministerio de Educación en el año 2001, la suscrita presentó un proyecto que compitió en la línea de Fomento a la Innovación, en el Pregrado. Es así como se elaboró el Proyecto denominado *Diseño Metodológico Integrado para el Pregrado de la Carrera de Derecho, en el Área del derecho Ambiental*, que se traducirá en la creación, programación y ejecución de un curso de especialización en derecho Ambiental y resolución de conflictos, de carácter multidisciplinario.

Se reconoce la necesidad de aportar a la introducción de innovaciones:

- a) metodológicas en la enseñanza del Derecho, para los efectos de acrecentar la calidad y equidad de la docencia de pregrado, ofreciendo a los estudiantes, a partir del noveno semestre de la carrera, la oportunidad de profundizar, e integrar los conocimientos jurídicos de las distintas disciplinas que forman en plan de estudio, adquiridos en anteriores etapas de su formación, definiendo un área de especialización temática, el desarrollo de procesos significativos de aprendizaje, y la formación y entrenamiento de destrezas, habilidades y competencias pertinentes para desempeñarse eficientemente en la vida profesional.
- b) Propone avanzar en el trabajo adelantado por la Facultad de Derecho, permitiendo introducir un cambio profundo en la metodología de su enseñanza, a través del diseño y posterior ejecución, de un modelo metodológico interdisciplinario, que potencie la integración de los conocimientos relevantes ya adquiridos, su profundización, en aspectos específicos ambientales, tales como los componentes bióticos del medio ambiente, y las interrelaciones con la comunidad, calidad de vida y desarrollo sustentable, integrándolos con los aspectos constitucionales, regulación administrativa y económica, normativa procedimental, y de resolución de conflictos, y que al mismo tiempo, privilegie el uso de

metodologías activas, tales como el método de casos, análisis de jurisprudencia nacional e internacional, simulación, rol playing, entre otros, y el enfrentamiento y resolución de problemas reales, de alto grado de complejidad e impacto social, que afecten a determinados sectores de la comunidad regional. Se trata de un curso teórico — práctico, que somete al alumno a la experiencia de enfrentamiento interdisciplinario e integrado de problemas y casos reales, y resolución de conflictos, considerando sistemas alternativos de resolución de controversias.

- c) Finalmente, con ocasión del proyecto, se consolidó, por primera vez en la facultad de derecho, **un equipo interdisciplinario de académicos** integrado por profesores adscritos al menos a seis Departamentos de la Facultad, que desarrollan diversas especialidades jurídicas: Derecho Constitucional, Administrativo, Procesal, Privado, Económico, Ambiental, y Enseñanza Clínica del Derecho, que cuentan con sólidos y reconocidos niveles de excelencia académica en las áreas temáticas de su especialidad, y que desarrollan una alta cualificación en el uso de metodologías activas y participativas de enseñanza, en la formulación de programas de estudio, y en sistemas de evaluación del impacto del aprendizaje, como consecuencia del proceso de perfeccionamiento y capacitación académica y en las áreas de la didáctica universitaria, que fue parte del proyecto.

Como resultado concreto de este proyecto, se pueden señalar los siguientes logros:

a) **Creación del curso de Clínica Especializada de Derecho Ambiental y Resolución de Conflictos** que se imparte desde 2003, en el departamento de Enseñanza Clínica del Derecho de esta Facultad, el que innova en la enseñanza jurídica, en dos aspectos fundamentales:

a) El diseño de un programa de curso integrado, bajo el modelo de educación por competencias. La integración de conocimientos relevantes, en temas sustantivos, en la medida en que a la temática medio ambiental, se agrega la visión de otras disciplinas jurídicas involucradas, entre ellas, el Derecho Constitucional, Administrativo, Procesal y Económico, de tal manera de asegurar que el estudiante será capaz de relacionar los aportes de cada una de ellas al análisis, evaluación y resolución de problemas ambientales, ampliando su visión y comprensión de la realidad, e incrementando y profundizando sus conocimientos en la materia, con un enfoque interdisciplinario.

b) La innovación en la metodología aplicada a la enseñanza del derecho, es en dos niveles:

- Se avanza desde el método de la clase expositiva, como forma tradicional y generalizada de enseñanza del derecho, al uso de métodos activos de enseñanza, tales como análisis de casos y jurisprudencia, simulaciones, rol playing, que serán utilizados de una manera integrada,
 - Se expone al estudiante a formas más avanzadas de aplicación de los conocimientos sustantivos adquiridos, a través del trabajo clínico, por medio del enfrentamiento y resolución de casos reales de alta complejidad, con todo el impacto, la riqueza y complejidad que esto conlleva, logrando así un alto nivel de impacto en el aprendizaje.
- c) Se crea por el equipo docente una metodología para el enfrentamiento de clínico de casos ambientales que se denomina Pauta de Análisis de Casos, (PAC), que define una serie de pasos lógicos que deben realizar los estudiantes a la hora de asumir el rol profesional.
- d) Paralelamente, se elevó la calidad del servicio docente que se ofrecerá, al incorporar a la metodología, **el régimen tutorial**, para el apoyo y asesoría permanente del estudiante. En efecto, los académicos que participarán del programa, no sólo intervendrán en la docencia directa de los contenidos propios de las disciplinas de su especialidad, sino que apoyarán todo el proceso de aprendizaje del alumno, y lo asesorarán en el enfrentamiento y resolución de conflictos ambientales, por medio de un sistema de tutorías personalizadas. La experiencia proyectada es sólo un primer paso, dado que la temática ambiental, al igual que otras, debe avanzar hacia el estudio y trabajo con estudiantes de otras ciencias y carreras de la Universidad, de manera multidisciplinaria, propiciando la transversalidad de la enseñanza, tanto en el pregrado como en el postgrado.

En la medida que el modelo propuesto, dadas sus características, puede ser~ aplicado a la enseñanza de distintos tópicos, temas y disciplinas, se asegura una alta replicabilidad., tanto al interior de la Facultad de Derecho, como en el medio académico externo a ella.

5.1.3.3.3. Creación del Proyecto de Resolución Alternativa de Controversias y del Curso de Clínica especializada en Negociación y Mediación:

En efecto, consciente de la necesidad de actualizar los contenidos propios de la disciplina clínica e incorporar las tendencias actuales en materia de resolución de conflictos, y acerca de la Teoría

del Conflicto, sin presencia en la malla curricular de la Carrera de Derecho, atendido que la formación jurídica estaba, a esa fecha, orientada marcadamente hacia la litigación, en el año 1999, y aplicando los conocimientos adquiridos en los estudios realizados en el extranjero, me aboqué a crear un proyecto piloto sobre Resolución Alternativa de Conflictos, que formó parte del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Superior Mecesup, UCH 9901/ Componente 5, que la Facultad presentó al Primer Concurso Competitivo convocado por el Ministerio de Educación, ese mismo año.

El proyecto consideró en sus aspectos generales, la ejecución de tres líneas de trabajo: a) la creación de un curso especializado de Negociación y Mediación, en el área de la enseñanza clínica del Derecho, para lo cual, se elaboró el programa del curso que actualmente la suscrita imparte en el Departamento ya mencionado, y que hasta la fecha, ha significado la formación de 394 estudiantes de noveno y décimo semestre de la carrera, y la generación de los materiales docentes para el curso, además de la elaboración de los casos para ejercitación de las instancias negociación y mediación; b) Generar un completo cuerpo bibliográfico para incrementar la Colección de Reserva de la Biblioteca Central de la Facultad, y obtener los recursos financieros necesarios para la adquisición de dicho material, y c) La dotación de un espacio físico especialmente habilitado para trabajar en simulaciones y casos reales, con capacidad para 35 alumnos, que contara con modernos elementos y tecnología, para observar el trabajo de negociadores y mediadores. Se consideró entonces la construcción de una Cámara Hessel, en la sede del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho de esta Facultad, la primera en su tipo en la Facultad.

Cabe destacar que el Curso de Clínica Especializada en Negociación y Mediación es pionero en Chile, dado que hasta esa fecha ninguna universidad había incluido en su malla curricular clínica un curso sobre esta materia.

5.1.3.3.4. Creación del Primer Programa del curso de Clínica Jurídica, con un enfoque eminentemente docente, que ha inspirado los diseños en el área de otras universidades del país, y que sirvió de base al programa actual del Curso de Clínica Jurídica I, en vigencia en esa unidad académica desde la reforma.

La docente informante asumió la coordinación del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho de esta Facultad, en el año 1990, con el propósito de colaborar con el Director Profesor Sr. Davor

Harasic, en la implementación del proyecto de reforma de la enseñanza clínica que hasta la fecha realizaba la antigua Clínica Jurídica, conscientes de las diferencias que este tipo de docencia del derecho presentaba con la práctica profesional que el egresado de Derecho debe realizar en las Corporaciones de Asistencia Judicial del país, y en el entendido que la moderna metodología de enseñanza del Derecho requería la incorporación de competencias y destrezas profesionales, y de herramientas que fortalecieran el enfrentamiento profesional de problemas reales, con una clara orientación ética.

Sin embargo, a esa fecha, no existía en el país ningún programa que condujera la docencia clínica, determinara claramente los objetivos generales y específicos del curso, permitieran la unificación de los criterios de evaluación y aportara los nuevos contenidos. Nada se había elaborado en materia de destrezas profesionales básicas, tales como expresión forense oral y escrita, negociación legal, ubicación y manejo de las fuentes del derecho, entrevista profesional del abogado, entre otros aspectos.

En mi condición de Coordinadora del Departamento referido, durante el segundo semestre del año 1993, elaboré un proyecto de programa del curso, que sirve de base al que actualmente rige el curso de Clínica Jurídica I, el que fue presentado como modelo metodológico innovador, en la Reunión Anual de Decanos de Escuelas Estatales de Derecho de la República Argentina, en el marco de la visita realizada por la suscrita a la ciudad de Mendoza, en el mes de Octubre de ese año.

Diseño y elaboración del Sistema de Examen Final del Curso de Enseñanza Clínica del Derecho y de las pautas de evaluación, que sirvió de base al examen unificado y obligatorio que se comenzó a aplicar en el Departamento de Enseñanza Clínica de esta Facultad, a partir del primer semestre del año 1999.

En efecto, con ocasión de la implementación del plan de desarrollo elaborado por la suscrita para el Departamento, en el mes de octubre del año 1998, y dado que se constató la diversidad y falta de equidad de la evaluación del curso de clínica jurídica que aplicaban los distintos docentes, durante el primer semestre del año 1999, la suscrita elaboró un proyecto de examen final y de pautas de evaluación, que rige actualmente, consistente en un examen práctico, basado en casos iguales para todos los cursos del nivel I, que se desarrolla en dos etapas. Una escrita y otra instancia de examinación oral. Los alumnos reciben un caso elaborado por los docentes, y deben asumir el rol de demandante o demandados, según les sea asignado, para lo cual, disponen de una semana para preparar los escritos necesarios para enfrentar jurídicamente el caso. Dichos documentos son

evaluados conforme a pautas específicas, entre otros aspectos profesionales. Una vez concluida esta etapa, son examinados oralmente por el profesor, respecto de las fuentes del derecho consideradas, las alternativas de solución identificadas, aquellas seleccionadas para el caso y las razones jurídicas y éticas tenidas en consideración para adoptar determinada estrategia.

CREATIVIDAD EN OTROS ASPECTOS ACADÉMICOS:

En este punto consigno mi trabajo tanto en la creación de módulos temáticos que integran el programa del Curso de Clínica Jurídica I, como los materiales que he elaborado para todos mis cursos impartidos, tanto en pregrado como en postgrado:

5.1.3.4.1. Creación del Módulo de Técnica de la Entrevista y elaboración de materiales de apoyo a esta técnica:

Junto a la Profesora Sra. Lorena Lorca Muñoz, dado que observamos la necesidad de contar con un programa que orientara la enseñanza y desarrollo de esta destreza de tanta relevancia en el desempeño profesional del abogado, y dada la falta de material escrito, nos abocamos a la elaboración de una separata sobre **TECNICA DE ENTREVISTA**, y del programa de esta unidad temática, que integra distintos aspectos de la experiencia profesional del abogado, enriquecidos por el aporte de la psicología individual y social, además de la teoría sistémica de la comunicación humana. Se incluye entre los antecedentes la separata señalada.-

5.1.3.4.2. Creación de Materiales de Estudio para el Curso de Clínica Especializada en Negociación y Mediación, que imparte desde el primer semestre del año 2001.

Incluye la preparación de casos prácticos. Creación de Casos para simulaciones de instancias de negociación y Mediación, instrumentos de evaluación, guías de trabajo, y dispositivos de evaluación con sus rúbricas correspondientes, entre otros elementos didácticos. Los contenidos teóricos han sido diseñados y elaborados por la suscrita, y están a disposición de los estudiantes, en formato digital. A través de U- Cursos.

Se incluyen en los antecedentes del currículum copia de los principales materiales docentes creados para este curso.

5.1.3.4.3. Creación de Materiales de Estudio para el Curso de Clínica Especializada en Derecho Ambiental y Resolución de Conflictos, que imparte desde el año 2003 a la

fecha.

Incluye la preparación de casos prácticos. Creación de Casos para simulaciones de instancias de negociación y Mediación, instrumentos de evaluación, guías de trabajo, y dispositivos de evaluación con sus rúbricas correspondientes, entre otros elementos didácticos. Los contenidos teóricos han sido diseñados y elaborados por la suscrita, y están a disposición de los estudiantes, en formato digital. A través de U- Cursos.

5.1.3.3.4. Elaboración de la separata sobre "**La Enseñanza Clínica del Derecho: Algunas reflexiones sobre Métodos de Enseñanza**"~ que sirvió de base a la capacitación de académicos nuevos y Ayudantes del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho.

5.1.3.3.5. Preparación de material para el Módulo de Mediación Familiar que integra el programa del **Magister en Derecho de la Familia, Infancia y Adolescencia**, impartidas en la escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, desde 2014 a la fecha. Incluyen casos, guías de trabajo, diapositivas de las clases impartidas que constituyen síntesis del contenido y de la bibliografía, y rúbricas de evaluación del módulo.

5.1.3.3.6. Materiales docentes elaborados especialmente para los módulos de Negociación en los siguientes diplomas:

a) "**Módulo de Relaciones Políticas, Negociación y Manejo de Conflictos**", que es parte del **Diplomado de Políticas Públicas**, organizado por el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile y la Secretaría General de Gobierno, destinado a desarrollar competencias en el área para 11 profesionales de la Secretaría de la Presidencia de la República. Las clases se desarrollaron entre los meses de diciembre de 2014 y enero de 2015, en la sede del INAP.

b) "**Módulo de Estrategias de Negociación de Política Pública**", que es parte del "**Diplomado de Diseño Organizacional y Gestión de Condiciones Laborales en el Sector Público**", organizado por la Facultad de Derecho en conjunto con el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, destinado a desarrollar competencias en el área para 15 profesionales de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. Las clases se desarrollaron entre los meses de diciembre de 2013 y enero de 2014, en la sede del Ministerio de Hacienda.

Módulo sobre Resolución Colaborativa de Conflictos de Familia que formó parte del **Diplomado de Derecho de Familia y Tribunales de Familia**, organizado por la Escuela de Graduados de de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

5.1.3.3.7. Materiales elaborados especialmente para las clases que impartió la suscrita en el Módulo X del **Diplomado de Estado de Derecho y Acceso a la Justicia**, organizado por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en conjunto con el Centro de Estudios de la Justicia de la misma Facultad, sobre *“Estado de Derecho y Acceso a la Justicia. Rol de los Métodos Alternativos de resolución de Controversias, en especial, la Mediación”*.

5.1.3.4.4. Creación de materiales de estudio, y selección bibliográfica, para los siguientes cursos impartidos para la Academia Judicial de Chile:

- Factores de la Violencia Intrafamiliar.
- Derecho de Menores: Abandono y Maltrato Infantil.
- La Conciliación como Método Alternativo de resolución de Conflictos.

5.2.1 INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA indicando en cada caso, dónde, en qué calidad, financiamiento, objetivos, fechas, etc.

5.2.1.1. Co - investigadora del Proyecto **“Análisis de las políticas públicas en materia de difusión del Derecho y contribuciones a la vigencia efectiva del conocimiento del Derecho por los Ciudadanos”**, presentado al Tercer Concurso de Proyectos de Investigación al Fondo para el Estudio de Políticas Públicas de la Fundación Ford.

El objetivo general del proyecto fue relizar un diagnóstico de la situación actual del conocimiento del derecho vigente por parte de la ciudadanía y crear modelos de instrumentos de información jurídica destinados a mejorar dicho conocimiento y el igual y oportuno ejercicio de las garantías personales consagradas en el ordenamiento jurídico.

DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES

Publicación de artículo en el Libro de las Actas de las Primeras Jornadas Nacionales de Derecho de Familia, publicado en 2016, Editadas por por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, El título es “ **Aspectos relevantes de la Mediación Familiar en la Justicia de Familia**”.

Publicación de Capítulo del Libro editado por el Ministerio de Justicia, que resume las conclusiones del Primer Foro Iberoamericano de Acceso a la Justicia, realizado en Santiago, en 2006, bajo el título “ La Enseñanza Clínica del Derecho y Acceso a la Justicia”, del panel de expertos que trataron el “ **Los Abogados y el Acceso a la Justicia**”, publicado en el libro editado por el Ministerio de Justicia.

Publicación del artículo “ **Hacia una nueva experiencia en docencia clínica: La clínica Judicial**”, en Cuadernos de Información para la Asistencia Jurídica N° 2, Programa de Asistencia Jurídica y Acceso a la Justicia, Ministerio de Justicia, Junio de 2004.

DIVULGACIÓN Y EXTENSION UNIVERSITARIA:

Participación en actividades de divulgación en la especialidad de Acceso a la Justicia, Métodos Alternativos de resolución de Conflictos y Enseñanza Clínica.

AÑO 2020- 2021:

Integra la Red de Constitucionalismo Ecológico que integra a académicos de la Universidad de Chile y de otras Universidades nacionales, destinada a analizar y debatir sobre los principios y reglas constitucionales que debieran integrar la nueva constitución política para una protección integral de la naturaleza y la biodiversidad y generar los documentos para una propuesta académica.

Integra Red transdisciplinaria Eneas de la Universidad de Chile, enfocada en energía, agua y sustentabilidad, compuesta por académicas/os e investigadoras/es que pertenecen a diferentes Facultades y Centros de Investigación de la Universidad de Chile.

AÑO 2019- 2021:

Es nombrada como **miembro suplente del COSOC Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Superintendencia de medio Ambiente de Chile**, en representación de la Universidad de Chile

AÑO 2020:

Expone en las Primeras Jornadas Nacionales de Enseñanza Clínica del Derecho, realizadas en Santiago, en noviembre de 2020, sobre los desafíos de la Enseñanza Clínica del Siglo XXI.

Es invitada a comentar el Informe sobre Acceso a la Justicia en Chile elaborado por el Ministerio de Justicia, en conjunto con Eurosocial, en el Taller de Presentación y Validación del Diagnóstico de Acceso a la Justicia en Chile, realizado en Santiago, en Octubre de 2020, representación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

AÑO 2019:

Participa en la **Semana de la Docencia de la Universidad de Chile**, en el foro sobre Experiencias en torno a los desafíos que suponen los procesos formativos de una docencia inspirada en el sello identitario y los principios institucionales de la Universidad de Chile, desde el Modelo de Integración Curricular desarrollado en la Clínica Especializada en derecho Ambiental y resolución de Conflictos.

Es invitada a participar en las **mesas de trabajo** para elaborar propuestas para la reforma al sistema de Acceso a la Justicia convocado por el **Ministerio de Justicia de Chile**, como representante del mundo académico y del departamento de Enseñanza Clínica del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

AÑO 2018:

Integra la mesa de trabajo convocada por la Unidad de Acceso a la justicia del Ministerio de Justicia, en relación al rol de las universidades en la formación de competencias profesionales del abogado; propuestas para un nuevo sistema de asistencia jurídica gratuita.

AÑO 2016:

Presenta la experiencia de la innovación curricular lograda en el Modelo de la Clínica Especializada en Derecho Ambiental y Resolución de Conflictos, **en el Coloquio Internacional de Enseñanza Clínica del Derecho**, organizado por la Universidad Autónoma de Chile, en el tema: metodología de la Enseñanza Clínica del derecho, estado de la cuestión y desafíos, realizado en Santiago, el miércoles 5 de octubre de 2016.-

Participa exponiendo en el Primer Encuentro Nacional de Formadores en Mediación y Gestión de Conflictos, organizado por la Universidad Alberto Hurtado, realizado en Santiago, en junio de 2016, sobre el tema: **“Desafíos en la formación de mediadores y gestores de conflictos, considerando el estado actual del desarrollo jurídico y las demandas del mundo social de acceso a la justicia”**.-

Participa en el **Primer Encuentro Nacional de Formadores en Mediación y Gestión de Conflictos**, realizado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, el 2 de junio de 2016, que convocó a los principales actores de instituciones públicas para compartir experiencias y desafíos.

AÑO 2015:

Dicta charla sobre **“Experiencias Clínicas en la Defensa del Medio Ambiente”**, ante estudiantes y académicos de la Escuela de Derecho de la Universidad Central, destinada a mostrar y compartir la experiencia metodológica y clínica alcanzada por la Clínica especializada en Derecho Ambiental y Resolución de Conflictos de mi dirección en el enfrentamiento y solución de problemas ambientales que afectan a comunidades y personas vulnerables de la sociedad y su impacto en el proceso formativo de los estudiantes del Derecho.

Participa integrando el Panel de expertos en el Conversatorio sobre **“Implementación de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos en Chile, Una visión desde las políticas públicas”**, realizado en Santiago, y que fue organizado por el Ministerio de Justicia de Chile, las Universidades de Chile, Diego Portales, Alberto Hurtado, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), en conjunto con la Universidad de Saint Thomas, Minnesota, Estados Unidos y tuvo por finalidad discutir y reflexionar acerca de las potencialidades de estos mecanismos resolutivos para el acceso a la Justicia en Chile.

AÑO 2014:

Participa como facilitadora en el **“Taller de Hidroelectricidad, Normativa y Legislación”**, organizado conjuntamente por el Ministerio de Energía y la Universidad de Chile, que tuvo lugar los días 22 de octubre y 12 de noviembre de 2014. En dicha actividad la académica desempeñó el rol de facilitadora de una de las tres mesas de discusión, la que contó con la presencia de 11 personeros representantes de los distintos actores y sectores relacionados con la energía eléctrica. Las Mesas Participativas de Hidroelectricidad, tuvieron por el objeto conducir la discusión y recoger información relevante para el diseño de una política pública para el país en materia de energía para los años 2020 y 2050.

Participa en el **Foro sobre Consecuencias del Proyecto Rancagua Express en Lo Espejo**, organizado por el Frente Amplio de Defensa Ciudadana de Lo Espejo y organizaciones sociales de dicha comuna, el 23 de agosto de 2014. La Clínica Ambiental de la Facultad, en su rol de abogados representantes de los derechos de los vecinos expone sobre las vías de intervención en este caso, y los resultados de la tramitación jurisdiccional y administrativa.

AÑO 2013:

Participa como relatora en el Programa de Docencia Universitaria con uso de TICs, presentando la ponencia **“Uso de TICs en la Enseñanza Clínica del Derecho”**, en seminario realizado en dependencias de la Facultad de Ciencias del Campus Juan Gómez Millas de la Universidad de Chile, el 24 de septiembre de 2013.-

Participa en la mesa redonda sobre **“ Incorporación de sistemas alternativos de resolución de conflictos en el marco de la reforma Procesal Civil”**, convocada por la Dirección de Modernización y Gestión del Ministerio de Justicia de Chile y el Consejo de Defensa del Estado y que tuvo por objeto recoger las opiniones y viviones de los expertos y profesionales impulsores de distintas iniciativas de mediación y facilitación, acerca del tema. La actividad se desarrolló los días 20 y 27 de marzo de 2013, en el Auditorium del Ministerio de Justicia.

AÑO 2012:

Participa en la organización, en conjunto con el Centro de Derecho Ambiental de la Facultad de derecho de la Universidad de Chile, del seminario: “**Tribunales Ambientales: Cuenta regresiva**”, realizado en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de esta Universidad el día 4 de octubre de 2012. En dicho seminario, además, le correspondió comentar las ponencias presentadas en la mesa sobre “**Acceso a la Justicia Ambiental en Chile**”.-

La actividad, tiene por finalidad reflexionar sobre el rol que le corresponderá al Nuevo Tribunal Ambiental, como garante del Principio de Acceso a la Justicia Ambiental, el alcance de la competencia que la ley le encomienda, y las dificultades y zonas grises de la Ley que los creó.

Participa en el “**II Encuentro de Mediadores y Facilitadores del Sector Público**”, organizado por la Unidad de Mediación en Salud del Consejo de Defensa del Estado, en conjunto con la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, que se realizó en Santiago, el día 7 de agosto de 2012. La actividad reunió a expertos en mediación de los distintos servicios del sector público y estuvo orientada a intercambiar experiencias y estrategias de abordaje de la mediación como forma democrática de resolución de controversias y a establecer redes entre instituciones afines.

AÑOS 2011- 2012:

Dirige el **Primer Círculo de Estudios del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho**, creado a iniciativa del ayudante del Departamento Sr. Leonardo Cofré, y que convocó a un selecto grupo de ayudantes ad-honorem, comprometidos en su formación académica, y estuvo principalmente orientado a desarrollar dichas vocaciones y aptitudes y a formar competencias de investigación y docencia jurídica. El círculo funcionó entre 2011 y 2012, y se abocó a discutir textos y documentos sobre acceso a la justicia y enseñanza del derecho; enseñanza clínica del derecho, metodologías y sistemas de evaluación, entre otras materias.

AÑO 2007:

.Es invitada especial a la **Primera Conferencia Mundial de Clínicas Ambientales**, organizada por el Programa de Derecho Ambiental de la Universidad de Maryland, que

contó con la presencia de 46 países, realizada en la ciudad de Baltimore, Estados Unidos, en el mes de mayo de 2007, por ser la creadora y directora de la Primera Clínica Ambiental de Sud América. El objetivo de la invitación fue mostrar, precisamente el diseño metodológico de la Clínica Especializada en Derecho Ambiental y Resolución de Conflictos, los lineamientos del curriculum y los principales resultados obtenidos en los tres primeros años de su incorporación a la malla curricular de la Carrera de Derecho. Esta visita actividad permitió, además, integrar la red de Clínicas Ambientales y acordar los términos para el Convenio de Colaboración que luego se suscribió entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y la Facultad de Derecho de la Universidad de Maryland.-

Integra el **Panel de Expertos Iberoamericanos en Asistencia Jurídica**, convocado por la Dirección Ejecutiva del Comité Iberoamericano de Ministros de Justicia, reunidos en Santiago de Chile, los días 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2007. Los representantes de los países de la región, analizamos el estado del acceso a la justicia como derecho fundamental en los países convocados, constantando los problemas que dificultan el acceso material a una Justicia profesional y especializada que afectan a sus habitantes y se elaboraron las conclusiones y propuestas para elevarlas al Comité de Ministros.

AÑO 2006:

Integra la Subcomisión de Estructura y Organización, que es parte de la **Comisión de Expertos en Acceso a la Justicia**, creada por el Ministerio de Justicia para analizar el Proyecto de Creación del Sistema Nacional de Acceso a la Justicia y Promoción de Derechos, que sesionó en el Ministerio de Justicia, entre los meses de Marzo y agosto de 2006.

Integra el Panel “ **Los Abogados y el Acceso a la Justicia**”, en el **Primer Foro Iberoamericano de Acceso a la Justicia**, oportunidad en que presentó la ponencia sobre el Rol de la Enseñanza Clínica del Derecho en la formación de competencias disciplinares, procedimentales y éticas como fundamentos de una adecuado acceso a la Justicia. Las conclusiones generales del panel fueron publicadas por el Ministerio de Justicia de Chile. Ver libro adjunto a este currículum. Pág. 91.-

AÑO 2005:

Participa en calidad de expositora en el seminario **“Hacia dónde va la Enseñanza del Derecho”**, organizado por la Universidad Católica de Temuco en el mes de octubre de 2005, en el marco del Proyecto MECESUP “Derecho e innovaciones pedagógicas: Un acercamiento necesario”. En dicha oportunidad me correspondió presentar los avances y primeros resultados del proyecto MECESUP UCH 0120, y del curso de Clínica especializada en Derecho Ambiental y Resolución de Conflictos creado en virtud de su ejecución.-

AÑO 1999:

Participa en calidad de expositora en el **“Seminario- Taller sobre Abuso Sexual en Menores”**, organizado por el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho en conjunto con la Fundación Previf, y estuvo destinado a introducir a los jueces de menores, civiles y del crimen, en los aspectos relevantes del abuso sexual infantil, manejo de la entrevista con la víctima, test y pruebas proyectivas y su valor como evidencia del abuso, entre otros aspectos. La actividad se realizó en la Facultad de Derecho, los días 21 y 22 de abril de 1999.-

1994:

Expositora nacional en el **“Seminario internacional sobre Acceso a la Justicia y Resolución Alternativa de Controversias “**, organizado por la Corporación de Promoción Universitaria (CPU), en conjunto con la Asociación Nacional de Magistrados y el Instituto de Estudios Judiciales, realizado en Viña del Mar, los días 1, 2 y 3 de septiembre, con la ponencia **“Negociación Legal: una propuesta metodológica para su enseñanza”**.-

AÑO 1992:

Participa en el seminario **“ Asistencia Jurídica y mujeres de bajos ingresos”**, organizado por la Corporación de Promoción Universitaria, área Asistencia Jurídica, y se realizó en Santiago, los días 4 y 5 de diciembre de 1992. En él me correspondió comentar los resultados de la investigación realizada por las académicas Nancy de la Fuente y Mirtha Ulloa, de la Universidad Diego Portales.

5.2.2. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA:

AÑO 2017- 2018 :

Es designada por el señor Decano como **Directora de escuela de Pregrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile**, en el mes de junio de 2017, cargo que desempeña hasta el 30 de agosto de 2018. Entre junio y agosto de 2018 le corresponde asumir la función de Vicedecana (s) ante la renuncia del Decano.

En representación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, **Integra el Comité de Evaluación de Postulantes para la Integración de la Comisión de Recomendación Priorizada establecida en el Artículo 8ª de la Ley Nª 20.850**, designada por Resolución Exenta N° 1171, de 29 de septiembre de 2017, del Subsecretario de Salud.

Integra el registro de Fiscales Investigadores en materia de Acoso sexual, Acoso laboral y Discriminación Arbitraria de la Universidad de Chile, cvreado en resolución Exenta N° 097, de 12 de enero de 2017.

AÑO 2016:

Es designada por el señor Decano como **Directora Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile**, en el mes de mayo de 2016.

AÑO 2015:

Es designada por el señor Decano como **Coordinadora Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile**, en el mes de junio de 2015. En esta función le corresponde asumir la coordinación del proceso de innovación curricular que ha emprendido la Facultad de Derecho, en particular, en el Pregrado, integrando, además, la Comisión Ad- Hoc designada por el Consejo de Escuela que abordará la preparación de los informes y proposiciones de reformulación de los planes y programas de estudio de la Carrera de Derecho, la definición de un nuevo perfil de egreso, considerando el Programa de Formación Integral vigente para el pregrado de la Universidad de Chile.

Asimismo, es responsable de coordinar las acciones necesarias para avanzar en la modernización de la docencia, sus metodologías de enseñanza, los sistemas e instrumentos de evaluación, entre otros aspectos, que se someterán a la decisión de dicho Consejo y del Consejo de Facultad; la elaboración e implementación de la Política de Perfeccionamiento de los Académicos de la Facultad de Derecho; el cumplimiento de los indicadores y metas de gestión del Proyecto de Desarrollo Institucional, (PDI) 2014-2019 en las áreas de docencia, planes y programas de estudio del pregrado de la Carrera de Derecho, claustro académico, entre otras, además de la coordinación con la Escuela de Postgrado, con la Dirección de Investigación y con Centros de Estudio de la Facultad.-

Con ocasión de esta función ha debido preparar dos Proyectos para ser presentados por la Facultad de Derecho al concurso de Fondos FIDA 2015, sobre **“Fortalecimiento de las competencias de los académicos del Claustro de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile”**, orientado a doctorar a 16 académicos del claustro de las jerarquías de Instructor y Profesor Asistente, y el proyecto presentado al Fondo Basal de Desempeño, denominado **“ Evaluación del impacto de la Reforma a los Planes y Programas de Estudio de la Carrera de Derecho”**, cuyo objetivo es permitir llevar adelante un proceso de evaluación del impacto en los egresados, estudiantes de pregrado y estudiantes de postgrado, de la reforma curricular implementada a partir del año 2002, y asimismo, identificar desde la comunidad, las competencias requeridas por los abogados en el medio profesional, esto último, en miras a redefinir un nuevo perfil de egreso en el marco del proceso de innovación curricular.

Integra la **Comisión Local de Reforma de los Estatutos de la Universidad de Chile**, encargada de organizar las acciones a nivel local, para la discusión y socialización de la propuesta de reforma. La designación consta de la Resolución N° 258, de 20 de mayo de 2015, del Señor Decano de la Facultad de Derecho.-

Integra la **Comisión de Ética de la Facultad de Derecho**, designada por resolución N° 435, de 18 de agosto de 2015, del Señor Decano, aprobada por el Consejo de Facultad, para estudiar y adoptar medidas respecto de la formación ética de los estudiantes de Derecho, e identificar los principales problemas en la vinculación entre los tres

estamentos de la Comunidad Académica y proponer al Consejo de Facultad pautas orientadoras. Renuncia el 30 de agosto de 2018.

Integra la **Comisión de Innovación Curricular de la Facultad de Derecho**, a cargo del proceso de innovación curricular, trabajo que culmina con la presentación al Consejo de escuela para su aprobación del informe y propuesta de la Comisión. Renuncia el 30 de agosto de 2018.

Integra el **Consejo Directivo de la CAJ Metropolitana**, en representación del Decano. Renuncia el 30 de agosto de 2018.

AÑO 2014- 2015:

Se desempeña como **Directora del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile**, a cargo de la conducción de la docencia de pregrado impartida para alrededor de 370 estudiantas al semestre, que cursan los veinticuatro cursos clínicos tanto en los niveles de Clínica I (Introducción a la Litigación), y de Clínica II / Clínicas Especializadas, que actualmente consideran once áreas de especialización. Esta función la desarrolló desde julio de 2014 a julio de 2015, oportunidad que debe renunciar para asumir la Coordinación Académica de la Facultad de Derecho.-

AÑO 2011-2013:

Entre el 2 de agosto de 2013 y el 7 de julio de 2014 se desempeña como **Subdirectora del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho**, según Resolución Exenta N° 282 de 25 de julio de 2013, del Señor Decano de la Facultad de Derecho.

Desde igual período se desempeña como **Consejera designada del Consejo del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho**, por Resolución N° 191, del Señor Decano de la Facultad de Derecho, de mayo de 2013.

Se desempeña como **Presidenta de la Comisión Ad- Hoc**, designada por el Consejo de Facultad para elaborar el **Proyecto de Desarrollo Institucional** de la Facultad de Derecho

de la Universidad de Chile. Dicha comisión estuvo integrada por 19 miembros con integración triestamental, y trabajó durante dos años para elaborar el Proyecto de PDI que fue entregado al Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 2013. Luego de ser sometido a un largo proceso de revisión, fue aprobado por el Consejo de Facultad y que rige actualmente.-

AÑO 1998- 2012:

Directora del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.- Durante este período le correspondió llevar adelante un proceso de reestructuración de dicha unidad, generando los programas de los cursos clínicos, bajo un enfoque metodológico y académico, por sobre la función asistencial, abriendo las áreas de especialización clínica, y la implementación de la Reforma a los Planes y Programas de Estudio de la Carrera de Derecho, que implicó aumentar de uno a dos niveles la presencia de los cursos clínicos en la malla curricular de la carrera, fortalecer la especialización clínica, implementando los once cursos optativos de clínicas especializadas que hoy se ofrecen por el Departamento, y que abarcan las áreas de Derecho de Familia, Derecho Tributario, Derecho Laboral, Derecho Penal, Derecho del Medioambiente, Actos y Contratos, Negociación y Mediación Legal, Asesoría a Empresas de menor Tamaño, Conflictos de Interés Público y Justicia Constitucional, además de la Clínica Judicial.-

Además, la dirección del Departamento exige coordinar 24 cursos semestralmente con un promedio de 370 estudiantes, y asegurar la asistencia jurídica de personas de menores ingresos, en un promedio de 40 atenciones semanales.

AÑO 2003 A LA FECHA:

Directora del Equipo académico del Curso de Derecho Ambiental y Resolución de Conflictos, impartido por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

AÑO 2005 A 2007:

Integrante de la Comisión de Evaluación de la Reforma a los Planes y Programas de Estudio de la Carrera de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, integrada, entre otros, por representantes de los diez Departamentos de la Facultad, cuyo

trabajo se extendió entre los años 2006 y 2007, del que se evacuó un informe que fue entregado al Decano de la Facultad de Derecho.-

AÑOS 1998 AL 2012 - 2014- 2015:

Integra el **Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile**, en calidad de Directora del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho.

AÑOS 2009 y 2010:

Integra el **Consejo Directivo de la Corporación Metropolitana de Asistencia Judicial**, por delegación del Señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y en tal calidad participa en la instancia de apelación de las sanciones por faltas a la ética profesional de los postulantes que realizan su práctica profesional y en la toma de decisiones institucionales, entre ellas, sobre programas y planes de asistencia jurídica especializada, presupuesto anual de la institución, su ejecución y las inversiones en infraestructura y servicios.-

AÑO 2001 A 2003:

Directora del Proyecto Mecsup sobre “Diseño y ejecución de un modelo metodológico integrado para el pregrado de la Carrera de Derecho, en el Area de Derecho Ambiental”, que fue creado y presentado por la académica al Tercer Concurso de Fondos Competitivos Mecsup, convocado por el Ministerio de Educación, en el año 2001, ya analizado en el capítulo de DOCENCIA DE PREGRADO.

AÑO 1997 A 2006:

Se desempeña como **Coordinadora del Programa de Maltrato Infantil Grave**, según convenio de Colaboración celebrado entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y la Fundación Previf, de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil

AÑO 1999 AL 2001:

Se desempeña como **Coordinadora del Componente Derecho del Proyecto Institucional Mecsup UCH 9901/ Componente Derecho**, presentado por la Universidad de Chile al Primer Concurso de Fondos Competitivos Mecsup, en el año 1999, que se refiere a la **“Modernización de la Carrera de Derecho y de la Metodología de su Enseñanza”**. En esta

función es responsable de la ejecución íntegra del proyecto hasta su cierre y aprobación por MINEDUC, además de la elaboración y presentación de los estados e informes de avances, y de cierre.

Gracias a este proyecto, se mejoró significativamente la infraestructura de la Facultad de Derecho, construyéndose el Primer salín de Video Conferencias, una Cámara Hesel para el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho y se dotó a la Facultad de salas de clases con proyectores multimedia. Asimismo, se capacitó a un número importante de académicos en el uso de TIC's para el desarrollo de la docencia; se pobló la Biblioteca Central de material bibliográfico actualizado en áreas emergentes del Derecho, en especial, Derecho Ambiental, Métodos de Resolución Alternativa de Disputas, Justicia Constitucional, y Derechos Humanos, y se crearon tres Centros de Estudio para el desarrollo de investigación: El Centro de Derecho Ambiental, El Centro de Estudios de la Justicia y el Centro de Derechos Humanos, entre otros avances.

AÑO 1990 A 1998:

Asume la función de **Coordinadora Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho**, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, creado en el año 1989, y en tal calidad, le corresponde iniciar el trabajo docente y generar el primer Programas del Curso de Clínica Jurídica, y los programas de los módulos temáticos que forman parte de él, a saber: Entrevista Profesional, Negociación Legal, Expresión Forense Oral y Escrita, Ubicación y manejo de la Fuentes del Derecho y Enfrentamiento Etico del Caso.-

PONENCIAS A CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES:

Presenta ponencia a las Primeras Jornadas Nacionales de Derecho Familiar, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, que se desarrollaron en Santiago, entre los días 11 y 12 de junio de 2015. El título de la Ponencia fue “ **Aspectos relevantes de la Mediación Familiar en la Justicia de Familia**” que formará parte de las Actas de las Jornadas.-

Es invitada especial a la **Primera Conferencia Mundial de Clínicas Ambientales**, organizada por el Programa de Derecho Ambiental de la Universidad de Maryland, realizada en la ciudad de Baltimore, Estados Unidos, en el mes de mayo de 2007, por ser la creadora i directora de la Primera Clínica Ambiental de Sud América.- El objetivo de la invitación fue mostrar, precisamente el diseño metodológico de la Clínica Especializada en Derecho Ambiental y Resolución de Conflictos, los lineamientos del curriculum y los principales resultados obtenidos en los tres primeros años de su incorporación a la malla curricular de la Carrera de Derecho. Esta visita actividad permitió, además, integrar la red de Clínicas Ambientales y acordar los términos para el Convenio de Colaboración que luego se suscribió entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y la Facultad de Derecho de la Universidad de Maryland.-

Integra el Panel “ **Los Abogados y el Acceso a la Justicia**”, en el **Primer Foro Iberoamericano de Acceso a la Justicia**, realizado en 2006, oportunidad en que presentó la ponencia sobre el Rol de la Enseñanza Clínica del Derecho en la formación de Competencias Disciplinarias, Procedimentales y Eticas como fundamentos de una adecuado Acceso a la Justicia. Las conclusiones generales del panel fueron publicadas por el Ministerio de Justicia de Chile. Ver libro adjunto a este currículum. Pág. 91.-

Dicta la conferencia: “**Violencia Privada y Sistema Chileno sobre Protección de Menores**”, en el Coloquio Internacional “ Entre Revelar y Sufrir: Violencia, Cuidad y Familia”, organizado por la Universidad de Chile, en conjunto con la Fundación de prevención de Violencia Intrafamiliar, y que se realizó entre los días 10 y 12 de agosto de 2000, en la Casa Central de la Universidad de Chile.

Expositora nacional en el “**Seminario internacional sobre Acceso a la Justicia y Resolución Alternativa de Controversias**”, organizado por la Corporación de Promoción Universitaria (CPU), en conjunto con la Asociación Nacional de Magistrados y el Instituto de Estudios Judiciales, realizado en Viña del Mar, los días 1,2 y 3 de septiembre de 1994, con la ponencia “**Negociación Legal: una propuesta metodológica para su enseñanza**”.-

Santiago, Marzo de 2021.